



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO
DE TECNOLOGÍA**

**TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TECNÓLOGA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA CARTERA VENCIDA EN LA
LIQUIDEZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN
ANTONIO LTDA. DURANTE EL AÑO 2015**

Autora:

Andaluz Verdezoto Verónica Lucía

Tutor:

Econ. Carlos Rivera

Guayaquil, Ecuador

2015

ÍNDICE GENERAL

CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	II
AUTORÍA NOTARIADA.....	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
ÍNDICE GENERAL	VI
ÍNDICE DE CUADROS	IX
RESUMEN.....	X
ABSTRACT.....	XII
CAPÍTULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
<i>Ubicación del Problema en un Contexto.....</i>	1
<i>Situación Conflicto.....</i>	3
<i>Formulación del Problema</i>	3
<i>Evaluación del Problema.....</i>	4
<i>Variables del Proyecto</i>	5
<i>Variable Independiente.....</i>	5
<i>Variable Dependiente.....</i>	5
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
<i>Objetivo General.....</i>	5
<i>Objetivos Específicos.....</i>	5
CAPITULO II.....	7
MARCO TEÓRICO	7
<i>Antecedentes Históricos.....</i>	7
<i>El Cooperativismo en el Ecuador.....</i>	10
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	11
<i>La Administración.....</i>	11
<i>Administración Financiera.....</i>	11
<i>Finanzas y Negocios.....</i>	12
<i>Finanzas.....</i>	12
<i>Oportunidades de Carrera en Finanzas.....</i>	12
<i>Servicios Financieros.....</i>	13
<i>Administración Financiera.....</i>	13
<i>Función de la Administración Financiera</i>	13

<i>Organización de la Función de Finanzas</i>	14
<i>Relación con la Economía</i>	15
<i>Instituciones Financieras</i>	15
<i>Los Estados Financieros Clave</i>	16
<i>Estado de Situación Financiera (Balance General).</i> -.....	16
<i>Estado de Resultado (Pérdidas y Ganancias).</i> -.....	16
<i>Estado de Evolución del Patrimonio.</i> -.....	16
<i>Estado de Flujo de Efectivo.</i> -.....	17
<i>Precauciones en el Uso de Análisis de Razones Financieras</i>	17
<i>Categorías de las Razones Financieras</i>	18
<i>Razones de Liquidez</i>	18
<i>Indicador de Liquidez</i>	19
<i>Indicadores de Endeudamiento</i>	19
<i>Indicadores de Rentabilidad</i>	20
<i>Cuentas por Cobrar</i>	20
<i>Reglas de Presentación</i>	20
<i>Determinación del Nivel de Cuentas por Cobrar</i>	21
<i>El Crédito</i>	22
<i>Políticas de Crédito</i>	22
<i>La Solvencia Moral del Acreditado</i>	23
<i>La Capacidad Financiera de Pago</i>	23
<i>Las Garantías Específicas</i>	24
<i>Las Condiciones Generales de la Economía en que Opera.</i> -.....	24
<i>La Consistencia del Cliente</i>	24
<i>La Cobertura</i>	24
<i>Clasificación de los Clientes en Base al Análisis Crediticio</i>	24
<i>Cliente Bueno</i>	24
<i>Cliente Regular.</i> -.....	24
<i>Cliente Malo.</i> -.....	24
<i>Cliente Dudoso</i>	24
<i>Cliente Nuevo.</i> -.....	25
<i>Normas que Regulan la Segmentación de la Cartera de Crédito de las Entidades del Sistema Financiero Nacional</i>	25
<i>CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR</i>	30
ANTECEDENTES REFERENCIALES	45
DEFINICIONES CONCEPTUALES	49
DEFINICIÓN DE VARIABLES	52
<i>Variable Independiente</i>	52
<i>Variable Dependiente</i>	52
CAPITULO III	53
MARCO METODOLÓGICO	53

MISIÓN	55
VISIÓN.....	55
PRINCIPIOS COOPERATIVOS	55
<i>Investigación Cualitativa</i>	56
<i>Investigación Exploratoria</i>	58
<i>Investigación Descriptiva</i>	58
POBLACIÓN	59
<i>Tipificamos la Población a Trabajar</i>	60
MUESTRA.....	60
TIPOS DE MUESTRA.....	60
<i>Muestra Probabilística</i>	60
CALCULO DE LA MUESTRA (FÓRMULA)	61
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	63
<i>Encuesta</i>	63
<i>Entrevista</i>	63
PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	63
CAPITULO IV.....	67
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	67
<i>Análisis de Aspectos Cuantitativos</i>	67
<i>PROCEDIMEINTOS PARA OTORGACIÓN DE CRÉDITOS</i>	81
<i>POLÍTICAS PARA LA COBRANZA</i>	85
BIBLIOGRAFÍA. (S.F.).....	88
ANEXOS.	90

ÍNDICE DE CUADROS

Gráfico No. 1.....	Pág. 2
Gráfico No. 2.....	Pág. 63
Gráfico No. 3.....	Pág. 64
Gráfico No. 4.....	Pág. 65
Gráfico No. 5.....	Pág. 66
Gráfico No. 6.....	Pág. 67
Gráfico No. 7.....	Pág. 68
Gráfico No. 8.....	Pág. 69



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO
DE TECNOLOGÍA**

**TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA**

TEMA:

**ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA CARTERA VENCIDA EN LA LIQUIDEZ DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ANTONIO LTDA DURANTE EL AÑO
2015**

Autora: Andaluz Verdezoto Verónica Lucía

RESUMEN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda., es una institución financiera que durante los 19 años de trayectoria ha venido contribuyendo al desarrollo de los pequeños y medianos productores y comerciantes, pero este desarrollo se ha visto afectado por el incremento de la cartera vencida, debido a que los otorgamientos de los créditos no son los más adecuados lo que ha provocado el incremento en la morosidad y que estos no se encuentren en los parámetros normales permitidos por la ley, poniendo en riesgo la recuperación de esta cartera, por tal motivo se propone un plan de estrategia para la recuperación de la cartera de crédito y una actualización de las políticas para la colocación de los mismos.

Para llegar a esta conclusión se realizó un análisis cuali-cuantitativo donde se pudo comprobar la realidad financiera de la institución y además se pudo realizar cálculos matemáticos y estadísticos cuyo resultado se centró en determinar el riesgo que puede tener la Cooperativa si los créditos entregados a sus asociados no son recuperados en los tiempos pactados, poniendo en riesgo el buen desempeño de la institución.



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO
DE TECNOLOGÍA**

**TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA**

TEMA:

**ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA CARTERA VENCIDA EN LA LIQUIDEZ DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ANTONIO LTDA DURANTE EL AÑO
2015**

Autora: Andaluz Verdezoto Verónica Lucía

ABSTRACT

The Cooperative Credit Union San Antonio Ltda., Is a financial institution that during the 19 years of experience has been contributing to the development of small and medium producers and traders, but this development has been affected by the increase in NPLs because grants of loans are not the most appropriate what has caused the increase in delinquencies and that they are not in the normal parameters allowed by law, endanger the recovery of this portfolio on that ground a strategy plan for the recovery of the loan portfolio and an update of the policies for the placement of these is proposed. In reaching this conclusion A qualitative and quantitative analysis where we noted the financial situation of the institution and may further perform

mathematical and statistical calculations whose result was to determine the risk that can be performed if the cooperative credit given to their Associates are not recovered in the agreed time, jeopardizing the good performance of the institution.

Capítulo I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del Problema en un Contexto

Según la Ley de Cooperativas una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se reúnen de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática sin fines de lucro.

Según la Lcda. Delolme de Martin Stella(1996), una problemática en relacion a los intermediarios financieros es que estan expuestos a riesgos de irrecuperabilidad de los créditos que conceden, que podrian conducirlos a situaciones de incapacidad financiera para atender sus compromisos, su giro normal del negocio y su capacidad de competencia en el mercado.

Entre los riesgos de no recuperar la cartera de credito tenemos:

- Liquidez insuficiente.
- Morosidad alta.
- Altos porcentajes en cuenta por cobrar.
- Pocos ingresos.

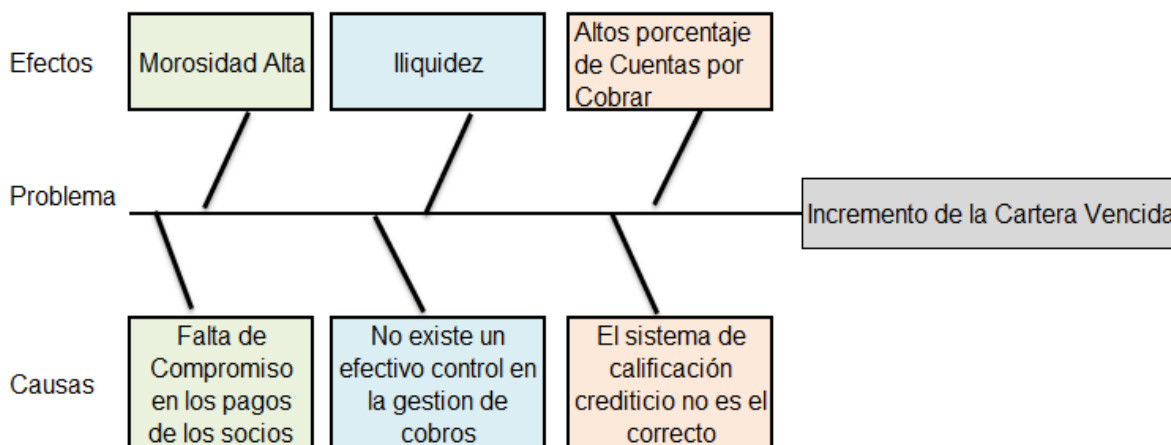


Grafico No: 1 Esquema de Ishikawa (causas y efectos)
Elaborado por: Verónica Andaluz

Toda institución que otorgue crédito lleva implícito en su cometido la incertidumbre del riesgo de que sus asociados no paguen el crédito, además las instituciones del sistema financiero busca alcanzar el máximo rendimiento afrontando el mínimo riesgo posible, para que una gestión de cobro llegue al éxito debe contar con un personal capacitado y además de tener las herramientas necesarias para tal fin.

El origen de la morosidad se da, debido al no pago de algunos de sus socios haciendo que los costos totales de la cuenta por cobrar aumente, incurriendo que después de un tiempo determinado esta cartera no cobrada se convierta en morosa lo que hace que la cooperativa incurra en costos adicionales por las gestiones de cobranza.

Situación Conflicto

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda., fue creada el 29 de octubre de 1969 con acuerdo ministerial No. 2693. Se debe mencionar que una de las principales actividades y que es objeto de este proyecto son los créditos.

Una problemática que se encuentra en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda. Es la recuperación de la cartera de crédito lo que provoca inestabilidad económica en la cooperativa, sino se realiza el seguimiento respectivo podría provocar índices elevados de morosidad, un estancamiento en la cartera de crédito y que no se pueda cumplir con el resto de obligaciones que se tiene con el público.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda., está en la búsqueda de una mejora en la recuperación de cartera de crédito con metodología y políticas que ayuden al mejoramiento de su liquidez que le permita tener un mejor flujo de efectivo y mantenerse en los índices de morosidad permitidos por la ley.

Formulación del Problema

¿Determinación de la incidencia de la recuperación de la cartera vencida en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda., durante el periodo 2015?

Delimitación del Problema

- País:** Ecuador.
- Región:** Costa.
- Provincia:** Los Ríos.
- Cantón:** Montalvo.
- Lugar:** Calle Guillermo Baquerizo y 24 de mayo esq.
- Campo:** Departamento Financiera.
- Área:** Cartera de Crédito.
- Aspecto:** Recuperación de Cartera Vencida.
- Periodo:** 2015.

Evaluación del Problema

Delimitado: El proyecto de investigación se realiza en el Departamento Financiero en el Área de Cuentas por Cobrar.

Claro: El proyecto de investigación está presentado en una forma fácil de comprender donde se demostrara que el incremento de la cartera vencida, afectara la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.

Evidente: Es necesario el mejoramiento de la recuperación de la cartera vencida ya que esto permitirá un mejor flujo de efectivo y cumplir con todos los compromisos adquiridos.

Concreto: Esta investigación se centra en el departamento de crédito debido a que el incremento de la cartera vencida está poniendo en riesgo el correcto desenvolvimiento de la institución.

Relevante: La recuperación de la cartera vencida es importante para la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio, para de esta manera poder lograr cumplirlos objetivos propuestos.

Factible: Como parte de esta investigación es factible la recuperación de la cartera vencida, porque de esta manera permitirá a la entidad seguir colocando créditos lo que generara ingresos que le permitirá tener mejor liquidez y mayor rentabilidad.

Variables del Proyecto

Variable Independiente.- Recuperación de la cartera vencida.

Variable Dependiente.- Liquidez.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

“Analizar la incidencia de la recuperación de la cartera vencida en la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda., para el periodo 2015”

Objetivos Específicos

- Analizar los aspectos relacionados con la administración financiera, cartera de crédito e índices financieros.
- Demostrar que tener cartera vencida es un riesgo para la cooperativa.
- Proponer un plan de acción para la recuperación de la cartera de crédito.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Este trabajo de investigación está debidamente justificado porque en base a un análisis, se demuestra que el aumento de la cartera vencida, provocaría un aumento en los índices de morosidad generando esto gasto en la recuperación de esta cartera y de tal manera no permitirá un adecuado desarrollo de las actividades económicas y financieras.

Tiene implicaciones prácticas porque nos permitirá conocer el comportamiento de la recuperación de la cartera vencida en relación a la liquidez de la Cooperativa en el presente periodo.

La factibilidad de este proyecto existe desde un punto de vista financiero se genera una base de datos con información esencial del comportamiento de la cartera durante los periodos de referencias anteriores base del análisis, y además porque se cuenta con la aprobación de los administradores de la cooperativa y la colaboración de sus empleados, lo cual permitirá estar más cerca de la realidad económica de la sociedad.

El objetivo de este trabajo de investigación es presentar un plan de mejoras que incluya estrategias para el mejoramiento de los procesos de recuperación de la cartera vencida, de una manera que se promueva el manejo adecuado de los recursos financieros, y se garantice a los socios de la cooperativa la eficiencia en el manejo de los recursos permitiendo a ellos el poder contar con su dinero cuando ellos lo requieran sin ningún tipo de inconveniente brindándole así una mayor confianza.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Históricos. Según Celis, M.(2003) el cooperativismo es, un movimiento socioeconómico de carácter mundial constituido por asociaciones económicas cooperativistas en las que todos los miembros son beneficiarios de su actividad según el trabajo que aportan a la cooperativa.

El cooperativismo origina la libre unión de familias para formar una asociación en la cual tendrá interés común y les permitirá tener igualdad de derecho en la cual todos sus asociados deberán trabajar por un bien común y sus beneficios serán de acuerdo al trabajo que hayan realizado dentro de la asociación.

Torres, J.(2015) Antes de 1750 la producción económica en Inglaterra era básicamente artesanal y manufacturera, es decir se producía en pequeños talleres de propiedad individual. El dueño del taller también era propietario de las materias primas y de los instrumentos de trabajo. La producción se realizaba por encargos. El crecimiento de la población hizo necesario el aumento de bienes y servicios, pero esto no puede lograrse ampliando el número de obreros, también es necesario mejorar los instrumentos y técnicas de trabajo.

Para realizar estos cambios se tuvo que inventar la máquina de vapor, el telar metálico y la energía eléctrica. Estos cambios se los realizó entre 1750 y 1850 y se los conoció con el nombre de “REVOLUCIÓN INDUSTRIAL” y comenzó en Inglaterra.

La utilización de estas máquinas comenzó en los textiles luego abarcó a otros sectores como la minería, transporte terrestre, marítimo entre otros. Con la implantación de las máquinas aparecieron fábricas grandes que producían a gran escala, los dueños de los pequeños talleres no podían competir con estas fábricas que producían más y a menor precio, entonces los dueños de estos talleres pasaron a ser obreros de los capitalistas que sí tenían medios para comprar estas nuevas máquinas.

Con la utilización de estas máquinas dejaron a muchas personas sin trabajo, ya que el telar mecánico realizaba el trabajo de 100 hombres, los dueños de estas máquinas pusieron sus condiciones para realizar el trabajo de los obreros estos tenían que trabajar si fuera necesario hasta 18 horas diarias por salarios muy bajos.

El cooperativismo surgió como una de las alternativas de lucha utilizadas por los trabajadores para defenderse de las condiciones económicas y sociales que surgieron como consecuencia de la “revolución industrial”.

Algunas de las personas que comprendieron la importancia de la organización para establecer medidas prácticas de defensa de los intereses de los trabajadores fueron:

- ROBERT OWEN (Inglés)
- WILLIAM KING (Inglés)
- CHARLES FOURIER (Francés)
- FELIPE BUCHEZ (Francés).

Estas personas iluminaron a los trabajadores de ROCHDALE para crear los principios que hoy son el dogma cooperativo.

La primera cooperativa propiamente dicha surgió en Rochdale Inglaterra en el año 1844, esta fue formada por 28 trabajadores de una fábrica en la población de Rochdale.

Los obreros pidieron a la fábrica buen trato, mejoramiento en el sueldo por parte de los patronos en caso de no hacerlo se comprometían a realizar una huelga, pero dicho pedido no fue atendido por los patronos por el contrario estos obreros fueron despedidos sin pago de prestaciones. La necesidad por el desempleo los obligo a pensar en sus problemas y a tratar de solucionarlo, se reunieron varias veces en el año proponiéndose organizarse para unificar fuerzas, sus recursos y defender sus intereses.

Reunieron algún dinero y cuando vieron la posibilidad, resolvieron abrir una pequeña tienda la cual atendieron rigurosamente hasta obtener una utilidad que les permitiera poseer una modesta fábrica.

La creación de la Cooperativa de Rochdale despertó un vivo interés en los sectores obreros y sindicales de todos los países de Europa, donde empezaron a organizarse sociedades cooperativas para diversos fines. En Alemania, por ejemplo en 1862 se organizaron las Cajas Raiffeissen las cuales eran una serie de Cooperativas destinadas a prestar servicio de Ahorro y Crédito a los pequeños propietarios rurales.

El Cooperativismo en el Ecuador

Jaramillo, C.(2010) El inicio del cooperativismo en el Ecuador tiene una larga tradición historia que se remonta a las épocas pre-coloniales, aspecto que se constituyó en un factor importante para el desarrollo organizacional y cultural de su población. En efecto el antiguo reino de Quito hoy República del Ecuador, antes y después de la dominación de los Incas y de la conquista de los españoles, existían formas de cooperación voluntaria de las colectividades agrarias para llevar a cabo obras de beneficio comunitario o de beneficio familiar denominadas de diferentes maneras: minga, trabajo mancomunado, cambia manos, etc.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda., fue creada el 29 de octubre de 1969 con acuerdo ministerial No. 2693, por gestiones realizadas de un grupo de personas y con la colaboración del sacerdote de la comunidad, en el años de 1992 la Cooperativa deja de funcionar, reiniciando sus actividades en el años de 1996.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda., se encuentra controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, afianzando de esta manera la confianza y solvencia institucional. La oficina principal se encuentra ubicada en el Cantón Montalvo y para brindar un mejor servicio y bienestar a la comunidad se han creado Agencias ubicadas en diferentes sectores de la Provincia de Los Ríos, como lo es en el Cantón Babahoyo, Parroquia La Unión, Parroquia Mata de Cacao y Cantón Vinces.

A través de los servicios que brinda, ha sido fuente de desarrollo dentro de la provincia durante estos 19 años de trabajo ininterrumpido de vida institucional nos da fe la eficacia de un trabajo sistemático, eficiente y honesto.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La Administración

De acuerdo con (Robbins Stephen, 2002), la administración “es la coordinación de las actividades de trabajo de modo que se realicen de manera eficiente y eficaz con otras personas y a través de ellas”, aprovechando cada uno de los recursos que se tienen como los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, para cumplir con los objetivos que se persiguen dentro de la organización.

Los recursos financieros es el recurso más importantes dentro toda organización, por ello se lo debe invertir de una forma adecuada de la cual la institución pueda sacar el mayor provecho posible.

Administración Financiera

Algunos autores definen a la administración financiera de la siguiente manera: “es una fase de la administración general, que tiene por objeto maximizar el patrimonio de una empresa a largo plazo, mediante la obtención de recursos financieros por aportaciones de capital u obtención de créditos, su correcto manejo y aplicación; así como la coordinación eficiente del capital de trabajo. Inversiones y resultados, mediante la presentación e interpretación para toma de decisiones acertadas”.

(Ortega Castro Alfonso, 2002)La define como “aquella disciplina que, mediante el auxilio de otras, tales como la contabilidad, el derecho y la economía, trata de optimizar el manejo de los recursos humanos y materiales de la empresa, de tal suerte que sin comprometer su libre administración y desarrollo futuros, obtenga un beneficio máximo y equilibrado para los dueños o socios, los trabajadores y la sociedad”.

Por lo tanto, se considera a la administración financiera como una disciplina que optimiza los recursos financieros para el logro de los objetivos de la organización con mayor eficiencia y rentabilidad.

Finanzas y Negocios

El campo de las finanzas es amplio y dinámico. Afecta todo lo que hacen las empresas, desde la contratación de personal para la construcción de una fábrica hasta el lanzamiento de nuevas campañas de publicidad. Debido a que existen componentes financieros importantes en cualquier aspecto de una empresa, existen muchas oportunidades orientadas a las finanzas.

Finanzas

Las finanzas se definen como el arte y la ciencia de administrar el dinero. A nivel personal, las finanzas afectan las decisiones individuales de cuánto dinero gastar de los ingresos, cuánto ahorrar y como invertir los ahorros. En el contexto de una empresa, las finanzas implican el mismo tipo de decisiones cómo incrementar el dinero de los inversionistas, cómo invertir el dinero para obtener una utilidad, y de qué modo conviene reinvertir las ganancias de la empresa o distribuirlas entre los inversionistas. Las claves para tomar buenas decisiones financieras son muy similares tanto para las empresas como para los individuos. El conocimiento de las técnicas de un buen análisis financiero no solo ayudará a tomar mejores decisiones financieras como consumidor, sino que también ayudara a comprender las consecuencias financieras de las decisiones importantes de negocios que tomará independientemente dela carrera que usted elija.

Oportunidades de Carrera en Finanzas

Las carreras de finanzas se agrupan por lo general en una de dos grandes categorías: servicios financieros y administración financiera.

Servicios Financieros

Los servicios financieros constituyen la parte de las finanzas que se ocupa del diseño y la entrega de productos financieros a individuos, empresas y gobiernos, así como de brindarles asesoría. Implica varias oportunidades interesantes de carrera en las áreas de banca, planeación financiera personal, inversiones, bienes raíces y seguros.

Administración Financiera

El concepto de administración financiera se refiere a las tareas del gerente financiero de la empresa. Los gerentes financieros administran los asuntos financieros de todo tipo de organizaciones: privadas y públicas, grandes y pequeñas, lucrativas o sin fines de lucro. Realizan tareas financieras tan diversas como el desarrollo de un plan financiero, presupuesto, el otorgamiento de crédito a clientes, la evaluación de gastos mayores, presupuesto, y la recaudación de dinero para financiar las operaciones de la compañía.

Función de la Administración Financiera

Los individuos que trabajan en todas las áreas de responsabilidad de la empresa deben interactuar con el personal y los procedimientos financieros para realizar sus trabajos. Para que el personal de finanzas realice pronósticos y tome decisiones útiles, debe mostrar disposición y ser capaz de platicar con individuos de otras áreas de la empresa. Por ejemplo, al considerar un nuevo producto, el gerente financiero necesita obtener del personal de marketing pronósticos de ventas, lineamientos de precios y los cálculos de presupuesto de publicidad y promoción.

La función de la administración financiera puede describirse de manera general al considerar su papel dentro de la organización, su relación con la economía y la contabilidad, y las principales actividades del gerente financiero.

Organización de la Función de Finanzas

El tamaño de la importancia de la función de la administración financiera depende de las dimensiones de la empresa. En compañías pequeñas, el departamento de contabilidad realiza por lo general la función de finanzas. Conforme la empresa crece, la función de finanzas se convierte normalmente en un departamento independiente relacionado de manera directa con el presidente de la empresa o el director general o a través del director de finanzas.

El tesorero y el contador se reportan ante el director de finanzas. El tesorero (gerente financiero) por lo general administra el efectivo de la empresa, los fondos de inversión del superávit, cuando existe, y garantiza el financiamiento externo cuando existe, y garantiza el financiamiento externo cuando es necesario. El tesorero también supervisa los planes de pensión de la empresa y administra riesgos críticos relacionados con cambio de divisas, tasas de interés y precios de materias primas. El contador (jefe de contabilidad) maneja normalmente las actividades contables, como la contabilidad corporativa, la administración fiscal, la contabilidad financiera y la contabilidad de costos. El enfoque del tesorero tiende a ser más externo y el del contador más interno.

Relación con la Economía

El campo de las finanzas se relaciona estrechamente con la economía. Los gerentes financieros deben comprender la estructura económica y estar atentos a las consecuencias de los diversos niveles de la actividad económica y a los cambios en la política económica. También deben tener la capacidad de usar las teorías económicas como directrices para lograr una operación empresarial eficiente. Algunos ejemplos incluyen el análisis de la oferta y la demanda. Las estrategias para maximizar las utilidades y la teoría de precios. El principio económico más importante que se utiliza en la administración financiera es el análisis de costos y beneficios marginales, un principio económico que establece que se deben tomar decisiones financieras y llevar a cabo acciones solo cuando los beneficios adicionales excedan los costos adicionales. Casi todas las decisiones financieras se reducen fundamentalmente a una evaluación de sus beneficios y costos marginales.

Instituciones Financieras

Las instituciones financieras sirven como intermediarios para canalizar los ahorros de los individuos, las empresas y los gobiernos hacia préstamos o inversiones. Muchas instituciones financieras pagan directa o indirectamente intereses sobre fondos depositados por los ahorradores; otras ofrecen servicios a cambio de una comisión.

Algunas instituciones financieras aceptan depósitos de ahorros de los clientes y prestan este dinero a otros clientes o empresas, mientras que otras invierten los ahorros de los clientes en activos productivos, como bienes raíces o acciones y bonos; algunos más hacen ambas cosas.

El gobierno exige a las instituciones financieras que operen dentro de las normas reguladoras establecidas.

Los Estados Financieros Clave

- El estado de situación financiera (Balance General)
- Estado de Resultado (Pérdidas y Ganancias)
- Estado de Evolución del Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo.

Estado de Situación Financiera (Balance General).-Presenta un estado resumido de la situación financiera de la empresa en un momento específico. El estado sopesa los activos de la empresa (lo que posee) contra su financiamiento, que puede ser deuda (lo que debe) o patrimonio (lo que aportan los dueños).

Estado de Resultado (Pérdidas y Ganancias).-Proporciona un resumen financiero de los resultados de operaciones de la empresa durante un periodo específico.

Estado de Evolución del Patrimonio.-También conocido como estado de cambio de patrimonio neto, es el estado que suministra información acerca de la cuantía del patrimonio neto de un ente y de cómo esta varía a lo largo del ejercicio contable como consecuencia de: transacciones con los propietarios (aportes, retiros y dividendos con los accionistas y/o propietarios), o el resultado del periodo.

Estado de Flujo de Efectivo.- Es un resumen de los flujos de efectivo de un periodo específico. El estado permite comprender mejor los flujos operativos, de inversión y financieros de la empresa, y los reconcilia con los cambios de efectivo y sus valores negociables durante un periodo.

Precauciones en el Uso de Análisis de Razones Financieras

Antes de analizar las razones específicas, debemos tomar en cuenta las siguientes precauciones sobre su uso:

1. Las razones que revelan desviaciones importantes de la norma simplemente indican la posibilidad de que exista un problema. Por lo regular, se requiere un análisis adicional para determinar si existe o no un problema y para aislar las causas del mismo.
2. Por lo general, una sola razón no ofrece suficiente información para evaluar el desempeño general de la empresa. Sin embargo, cuando el análisis se centra solo en ciertos aspectos específicos de la posición financiera de una empresa, una o dos razones pueden ser suficientes.
3. Las razones que se comparan deben calcularse usando estados financieros fechados en el mismo periodo del año. Si no lo están. Los efectos de la estacionalidad pueden generar conclusiones o decisiones erróneas.
4. Es preferible usar estados financieros auditados para el análisis de razones. Si los estados no se han auditado, los datos contenidos tal vez no reflejen la verdadera condición financiera de la empresa.

5. Los datos financieros que se comparan deben generarse de la misma forma. El uso de tratamientos contables diferentes, sobre todo en relación con el inventario y la depreciación, puede distorsionar los resultados de las comparaciones de razones, a pesar de haber usado el análisis de una muestra representativa y el análisis de series temporales.
6. La inflación podría distorsionar los resultados, ocasionando que los valores en libros del inventario y los activos depreciables difieran considerablemente de sus valores de reemplazo. Además, los costos de inventario y las amortizaciones de la depreciación defieren de sus valores verdaderos, distorsionando así las utilidades.

Categorías de las Razones Financieras

Por conveniencia, las razones financieras se dividen en cinco categorías básicas: razones de liquidez, actividad, endeudamiento, rentabilidad y mercado. Las razones de liquidez, actividad y endeudamiento miden principalmente el riesgo. Las razones de rentabilidad miden el rendimiento. Las razones de mercado determinan tanto el riesgo como el rendimiento.

Razones de Liquidez

La liquidez de una empresa se mide por su capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo a medida que estas llegan a su vencimiento. La liquidez se refiere a la solvencia de la posición financiera general de la empresa, es decir, la facilidad con la que puede pagar sus cuentas.

Debido a que un precursor común de los problemas financieros y la bancarrota es una liquidez baja o decreciente, estas razones dan señales tempranas de problemas de flujo de efectivo y fracasos empresariales inminentes. Desde luego, es deseable que una compañía pueda pagar sus cuentas, de modo que es muy importante tener suficiente liquidez para las operaciones diarias. Sin embargo los activos líquidos como el efectivo mantenido en bancos y valores negociables, no tienen una tasa particularmente alta de rendimiento, de manera que los accionistas no querrán que la empresa haga una sobreinversión en liquidez.

Indicador de Liquidez

La liquidez corriente, una de las razones financiera citadas con mayor frecuencia, mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Se expresa de la siguiente manera:

$$\text{Índice de Liquidez} = \frac{\text{Fondos Disponibles} + \text{Inversión}}{\text{Obligaciones con el público}}$$

Indicadores de Endeudamiento

Estos indicadores tienen la facultad de establecer el nivel de participación de terceros en el financiamiento de una cooperativa. Es un buen indicador de la capitalización de una entidad financiera mientras más bajo sea, es mejor, porque entre menor es la proporción que posee los acreedores frente a la inversión de los accionistas, más fuerte es la posición de capital. Se expresa de la siguiente manera:

$$\text{Indicadores de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}}$$

Indicadores de Rentabilidad

Materializa la eficiencia en la gestión de la entidad, es decir, la forma en que los directivos han utilizado los recursos de la entidad, por tales razones la dirección de la institución debe velar por el comportamiento de estos índices pues mientras mayor sean sus resultados, mayor será la prosperidad de la institución. Se expresa de la siguiente manera:

$$\text{Rentabilidad} = \frac{\text{Interés Ganado}}{\text{Cartera de Crédito}}$$

Cuentas por Cobrar

Las Normas de Información Financiera en su Boletín C-3, menciona que las Cuentas por Cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

Reglas de Presentación

Pueden ser clasificadas como de exigencia inmediata o a corto plazo y a largo plazo; se consideran como Cuentas por Cobrar a corto plazo aquellas cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor a un año posterior a la fecha del balance. Las Cuentas por Cobrar a corto plazo deben presentarse en el balance general como activo circulante inmediatamente después del efectivo y de las inversiones en valores negociables.

Atendiendo su origen se pueden formar dos Cuentas por Cobrar.

1. A cargo de clientes.
2. A cargo de otros deudores

Dentro del primer grupo se deben presentar los documentos y cuentas a cargo de clientes de la entidad, derivados de las ventas de las mercancías o prestación de servicios.

El segundo grupo deberá mostrarse las cuentas y documentos por cobrar a cargo de otros deudores, agrupándolas por conceptos y de acuerdo con su importancia.

La mayoría de las empresas manufactureras para conservar los clientes actuales y atraer nuevos deben conceder créditos y mantener inventarios.

Determinación del Nivel de Cuentas por Cobrar

La administración y políticas de crédito están estrechamente relacionadas con el giro del negocio y la competencia del mercado en que la empresa opera.

Dependiendo del giro del negocio y la competencia se otorga el crédito a los clientes, el cual representa el tiempo que transcurre entre la fecha de la venta y la fecha en que se cobra, o se recibe en efectivo el importe de la venta. Por lo tanto las ventas a crédito se transforman en Cuentas por Cobrar representando generalmente en la empresa una importante inversión del activo circulante.

La buena o mala administración de las Cuentas por Cobrar afecta directamente la liquidez de la empresa, ya que un cobro es el final del ciclo comercial donde se recibe la utilidad de una venta realizada y representa el flujo de efectivo generado por la operación general, además de ser la principal fuente de ingresos de las empresas base para establecer compromisos a futuro.

El Crédito

Políticas de Crédito

Las políticas de crédito deben tener como objetivo elevar al máximo el rendimiento sobre la inversión. Las políticas que otorgan plazo de crédito muy reducidos, normas crediticias estrictas y una administración que otorga o rechaza el crédito con lentitud restringen las ventas y la utilidad de manera que a pesar de la reducción de la inversión en Cuentas por Cobrar, la tasa de rendimiento sobre la inversión de los accionistas será más baja de la que se puede obtener con niveles más altos de venta y Cuentas por Cobrar

El otorgamiento de crédito trae como consecuencia: las pérdidas por cuentas incobrables, los costos de investigación del crédito del cliente, los gastos de cobranza y el financiamiento de las Cuentas por Cobrar. La investigación y operación de estos factores disminuyen la tasa de rendimientos sobre la inversión de los accionistas.

Para evaluar el crédito, los administradores deben considerar:

- La Solvencia moral del acreditado
- La Capacidad financiera de pago
- Las Garantías específicas
- Las Condiciones generales de la economía
- La Consistencia del cliente
- La Cobertura

La Solvencia Moral del Acreditado.- Es una medida cualitativa y representa la probabilidad de que el cliente pague puntualmente sus obligaciones. Este factor es muy importante: el cliente hará un esfuerzo si es necesario para pagar sus deudas o el cliente es incumplido en sus vencimientos. La formalidad de los tratos comerciales cliente-proveedor tiene un significado muy importante en el otorgamiento del crédito y los negocios.

La Capacidad Financiera de Pago.- Es una medida cuantitativa y representa la capacidad del cliente para pagar. Se examina a través de información financiera del cliente, interpretándose a través de la técnica de análisis financiero para conocer el resultado de las razones de liquidez, solvencia y otras, tomando en cuenta en su caso la experiencia que se ha obtenido en relaciones comerciales. Cuando los montos son muy significativos, es necesario obtener información del cliente sobre generación de flujos de efectivo futuros para medir la capacidad de pago que el cliente tiene para cubrir el crédito solicitado.

Las Garantías Específicas.- Pueden constituirse con las propias garantías del bien o con otros bienes dados en garantía como seguridad de pago del crédito solicitado. Estas garantías apoyan en forma importante el crédito solicitado.

Las Condiciones Generales de la Economía en que Opera.-Tiene un significado especial y reconoce las tendencias generales de la empresa o de ciertas áreas de la economía que pueden influir en la capacidad del cliente para cumplir con sus obligaciones, como recesiones del país, restricciones del gasto público, apertura o cierre de fronteras, etc.

La Consistencia del Cliente.-Se puede decir que es la duración, constancia y permanencia del cliente, de conformidad con los giros mercantiles y actividad que desarrolla.

La Cobertura.-Son los seguros que tiene la empresa, o que exige a su cliente, para compensar las posibles pérdidas por cuentas incobrables.

Clasificación de los Clientes en Base al Análisis Crediticio

Cliente Bueno.- Aquel que en forma habitual paga en la fecha convenida, también se les conoce como clientes cumplidos.

Cliente Regular.-Aquel que paga sus cuentas fuera de la fecha convenida.

Cliente Malo.-Aquel que en forma frecuente se atrasa en sus pagos, no avisa los motivos de su atraso y, generalmente no cumple con lo que promete, también se les conoce como clientes morosos.

Cliente Dudoso.-Aquel que por sus antecedentes, no podemos clasificarlo como bueno, regular o malo.

Cliente Nuevo.-Aquel que no ha efectuado operaciones con la empresa.

Normas que Regulan la Segmentación de la Cartera de Crédito de las Entidades del Sistema Financiero Nacional

Art. 1.- El sistema financiero nacional tendrá los siguientes segmentos de crédito:

1. Crédito Productivo.- Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas por un plazo superior a un año para financiar proyectos productivos cuyo monto, en al menos el 90%, sea destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial. Se exceptúa la adquisición de franquicias, marcas, pagos de regalías, licencias y la compra de vehículos de combustible fósil.

Se incluye en este segmento el crédito directo otorgado a favor de las personas jurídicas no residentes de la economía ecuatoriana para la adquisición de exportaciones de bienes y servicios producidos por residentes.

Para el Crédito Productivo se establece los siguientes sub-segmentos de crédito:

a. Productivo Corporativo.- Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 5, 000,000.00.

b. Productivo Empresarial.- Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 1,000,000.00 y hasta USD 5 ,000,000.00

c. Productivo PYMES.- Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 y hasta USD 1,000,000.00.

2. Crédito Comercial Ordinario.- Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00, destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos, incluyendo los que son para fines productivos y comerciales.

3. Crédito Comercial Prioritario.- Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén categorizados en el segmento comercial ordinario.

Se incluye en este segmento las operaciones de financiamiento de vehículos pesados y los créditos entre entidades financieras.

Para el Crédito Comercial Prioritario se establecen los siguientes sub-segmentos:

a. Comercial Prioritario Corporativo.- Operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 5,000,000.00.

b. Comercial Prioritario Empresarial.- Operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 1,000,000.00 y hasta USD 5, 000,000.00.

c. Comercial Prioritario PYMES.- Operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a USD 100,000.00 y hasta USD 1, 000,000.00.

4. Crédito de Consumo Ordinario.- Es el otorgado a personas naturales, cuya garantía sea de naturaleza prendaria o fiduciaria, con excepción de los créditos prendarios de joyas. Se incluye los anticipos de efectivo o consumos con tarjetas de crédito corporativas y de personas naturales, cuyo saldo adeudado sea superior a USD 5,000.00; con excepción de los efectuados en los establecimientos médicos y educativos.

5. Crédito de Consumo Prioritario.- Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas.

Incorpora los anticipos de efectivo o consumos con tarjetas de crédito corporativas y de personas naturales, cuyo saldo adeudado sea hasta USD 5,000.00; con excepción de los efectuados en los establecimientos educativos.

Comprende los consumos efectuados en los establecimientos médicos cuyo saldo adeudado por este concepto sea superior a USD 5,000.00.

6. Crédito Educativo.- Comprende las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica y a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano, en ambos casos la formación y capacitación deberá ser debidamente acreditada por los órganos competentes.

Se incluye todos los consumos y saldos con tarjetas de crédito en los establecimientos educativos.

- 7. Crédito de Vivienda de Interés Público.-**Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, concedido con la finalidad de transferir la cartera generada a un fideicomiso de titularización con participación del Banco Central del Ecuador o el sistema financiero público, cuyo valor comercial sea menor o igual a USD 70,000.00 y cuyo valor por metro cuadrado sea menos o igual a USD 890.00
- 8. Crédito Inmobiliario.-** Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición de bienes inmuebles destinados a la construcción de vivienda propia no categorizados en el segmento de crédito Vivienda de interés público, o para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios.
- 9. Microcrédito.-** Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100,000.00, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional.
- Para el Microcrédito se establecen los siguientes sub-segmentos de crédito:
- a. Microcrédito Minorista.-**Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a las entidades del sistema financiero nacional, sea menor o igual a USD 1,000.00, incluyendo el monto de la operación solicitada.

b. Microcrédito de Acumulación Simple.- Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a las entidades del sistema financiero nacional sea superior a USD 1,000.00 y hasta USD 10,000.00, incluyendo el monto de la operación solicitada.

c. Microcrédito de Acumulación Ampliada.- Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a las entidades del sistema financiero nacional sea superior a USD 10,000.00, incluyendo el monto de la operación solicitada.

10. Crédito de Inversión Pública.- Es el destinado a financiar programas, proyectos, obras y servicios encaminados a la provisión de servicios públicos, cuya prestación es responsabilidad del Estado, sea directamente o a través de empresas; y, que se cancelan con cargo a los recursos presupuestarios o rentas del deudor a favor de la institución financiera pública prestamista. Se incluyen en este segmento a las operaciones otorgadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras entidades del sector público.

Art. 2.- Cuando los sujetos de crédito sean personas jurídicas recién constituidas o personas naturales que no cuenten con información financiera histórica pero que estén obligados a llevar contabilidad, la identificación del segmento al que pertenece el sujeto de crédito, sea éste productivo, comercial ordinario, comercial prioritario, educativo o microcrédito, se basará en la proyección del nivel de ventas o ingresos totales anuales adecuadamente verificada por la institución del sistema financiero nacional.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Sección Octava

Sistema Financiero

Art. 308.- Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previo la autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable.

El Estado fomentará el acceso a los servicios financieros y a la democratización del crédito. Se prohíben las prácticas colusorias, el anatocismo y la usura. La regulación y el control del sector financiero privado no trasladarán la responsabilidad de la solvencia bancaria ni supondrán garantía alguna del Estado. Las administradoras y administradores de las instituciones financieras y quienes controlen su capital serán responsables de su solvencia.

Se prohíbe el congelamiento o la retención arbitraria o generalizada de los fondos o depósitos en las instituciones financieras públicas o privadas.

Art. 309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas.

Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.

Art. 310.- El sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía.

Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de la micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Título I

Del Ámbito, Objetivo y Principios

Art. 1.- Definición.- Para efectos de la presente Ley, se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Art. 2.- Ámbito.- Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario; y, las Instituciones Públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento.

Las disposiciones de la presente Ley no se aplicarán a las formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras, cuyo objeto social principal no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes o prestación de servicios.

Tampoco serán aplicables las disposiciones de la presente Ley, a las mutualistas y fondos de inversión, las mismas que se regirán por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Ley de Mercado de Valores, respectivamente.

Art. 3.- Objeto.-La presente Ley tiene por objeto:

- a) Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la Economía y con el Estado;
- b) Potenciar las prácticas de la Economía Popular y Solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas.
- c) Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario;
- d) Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley; y,
- e) Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

Art. 4.- Principios.-Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Título II

De la Economía Popular y Solidaria

Capítulo I

De las Formas De Organización de la Economía Popular y Solidaria

Art. 8.- Formas de Organización.- Para efectos de la presente Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares.

Art. 9.- Personalidad Jurídica.- Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria se constituirán como personas jurídicas, previo el cumplimiento de los requisitos que contemplará el Reglamento de la presente Ley.

La personalidad jurídica se otorgará mediante acto administrativo del Superintendente que se inscribirá en el Registro Público respectivo.

Las organizaciones en el ejercicio de sus derechos y obligaciones actuarán a su nombre y no a nombre de sus socios.

En el caso de las cooperativas, el procedimiento de constitución, los mínimos de socios y capital social, serán fijados en el Reglamento de esta Ley, tomando en cuenta la clase de cooperativa, el vínculo común de sus socios y el ámbito geográfico de sus operaciones.

SECCION 3

De Las Organizaciones Del Sector Cooperativo

Art. 21.- Sector Cooperativo.- Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales de cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Art. 22.- Objeto.- El objeto social principal de las cooperativas, será concreto y constará en su estatuto social y deberá referirse a una sola actividad económica, pudiendo incluir el ejercicio de actividades complementarias; ya sea de un grupo, sector o clase distinto, mientras sean directamente relacionadas con dicho objeto social.

Art. 23.- Grupos.- Los cooperativas, según la actividad principal que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios.

En cada uno de estos grupos se podrán organizar diferentes clases de cooperativas, de conformidad con la clasificación y disposiciones que se establezcan en el Reglamento de esta Ley.

Art. 24.- Cooperativas de Producción.- Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles.

Art. 25.- Cooperativas de Consumo.- Son aquellas que tienen por objeto abastecer a sus socios de cualquier clase de bienes de libre comercialización; tales como: de consumo de artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas, abonos y herramientas, de venta de materiales y productos de artesanía.

Art. 26.- Cooperativas de Vivienda.- Las cooperativas de vivienda tendrán por objeto la adquisición de bienes inmuebles para la construcción o remodelación de viviendas u oficinas o la ejecución de obras de urbanización y más actividades vinculadas con éstas en beneficio de sus socios. En estas cooperativas la adjudicación de los bienes inmuebles se efectuará previo sorteo, en Asamblea General, una vez concluidas las obras de urbanización o construcción; y, se constituirán en patrimonio familiar. Los cónyuges o personas que mantienen unión de hecho, no podrán pertenecer a la misma cooperativa.

Art. 27.- Cooperativas de Ahorro y Crédito.- Estas cooperativas estarán a lo dispuesto en el Título III de la presente Ley.

Art 28.- Cooperativas de Servicio.- Son las que se organizan con el fin de satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud.

En las cooperativas de trabajo asociado sus integrantes tienen, simultáneamente, la calidad de socios y trabajadores, por tanto, no existe relación de dependencia.

Art. 29.- Socios.- Podrán ser socios de una cooperativa las personas naturales legalmente capaces o las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común y los requisitos establecidos en el reglamento de la presente Ley y en el estatuto social de la organización. Se excepcionan del requisito de capacidad legal las cooperativas estudiantiles.

La calidad de socio nace con la aceptación por parte del Consejo de Administración y la suscripción de los certificados que correspondan, sin perjuicio de su posterior registro en la Superintendencia y no será susceptible de transferencia ni transmisión.

Art. 30.- Pérdida de la Calidad de Socio.- La calidad de socio de una cooperativa, se pierde por las siguientes causas:

- a) Retiro Voluntario;
- b) Exclusión;
- c) Fallecimiento; o,
- d) Pérdida de la personalidad jurídica.

Los procedimientos constarán en el Reglamento de la presente Ley y en el Estatuto Social de la cooperativa.

Art. 31.- Reembolso de Haberes.- Los socios que hayan dejado de tener esa calidad, por cualquier causa y los herederos, tendrán derecho al reembolso de sus haberes, previo liquidación de los mismos, en la que se incluirán las aportaciones para el capital, los ahorros de cualquier naturaleza, la alícuota de excedentes y otros valores que les correspondan y se deducirán las deudas del socio a favor de la cooperativa.

La cooperativa reembolsará los haberes a los ex socios o a sus herederos, en la forma y tiempo que se determine en el Reglamento de la presente Ley y el Código Civil.

Art. 32.- Estructura Interna.- Las cooperativas contarán con una Asamblea General de socios o de Representantes, un Consejo de Administración, un Consejo de Vigilancia y una gerencia, cuyas atribuciones y deberes, además de las señaladas en esta Ley, constarán en su Reglamento y en el estatuto social de la cooperativa. En la designación de los miembros de esta instancia se cuidará de no incurrir en conflictos de intereses.

Art. 33.- Asamblea General de Socios.- La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la cooperativa y estará integrada por todos los socios, quienes tendrán derecho a un solo voto, sin considerar el monto de sus aportaciones y que podrá ser ejercido en forma directa o mediante delegación a otro socio. Sus decisiones y resoluciones obligan a todos los socios y a los órganos de la cooperativa.

Art. 34.- Asamblea General de Representantes.- Las cooperativas que tengan más de doscientos socios, realizarán la asamblea general a través de representantes, elegidos en un número no menor de treinta, ni mayor de cien.

Art. 35.- Elección de Representantes.- Los representantes a la Asamblea General serán elegidos por votación personal, directa y secreta de cada uno de los socios, mediante un sistema de elecciones universales, que puede ser mediante asambleas sectoriales definidas en función de criterios territoriales, sociales, productivos, entre otros, diseñado por la cooperativa y que constará en el reglamento de elecciones de la entidad; debiendo observar que, tanto la matriz, como sus agencias, oficinas o sucursales, estén representadas en función del número de socios con el que cuenten.

Art. 36.- Prohibición para ser Representante.- No podrán ser representantes a la Asamblea General:

- a) Los socios que se encontraren en proceso de exclusión;
- b) Los socios que se encuentren litigando con la cooperativa;
- c) Los socios que mantengan vínculos contractuales con la cooperativa no inherente a la calidad de socio;
- d) Los funcionarios o empleados;
- e) Los socios que se encontraren en mora, más de noventa días con la misma cooperativa;
- f) Los cónyuges, convivientes en unión de hecho o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de los representantes, vocales de los consejos, gerente y empleados de la cooperativa; y,
- g) Los que estuvieren incursos en otras prohibiciones estatutarias.

Art. 37.- Pérdida de la Calidad de Representantes.- El representante que incurriese en morosidad mayor a noventa días con la cooperativa o en cualquiera de las prohibiciones para tener esa calidad, perderá la misma y será reemplazado por el suplente que corresponda, por el resto del período para el cual fue elegido el representante cesante.

Art. 38.- Consejo de Administración.- Es el órgano directivo y de fijación de políticas de la cooperativa, estará integrado por un mínimo de tres y máximo nueve vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Ley.

Los vocales durarán en sus funciones el tiempo fijado en el estatuto social, que no excederá de cuatro años y podrán ser reelegidos por una sola vez.

Art. 39.- Presidente.- El presidente del Consejo de Administración lo será también de la cooperativa y de la Asamblea General, será designado por el Consejo de Administración de entre sus miembros, ejercerá sus funciones dentro del periodo señalado en el estatuto social y podrá ser reelegido por una sola vez mientras mantenga la calidad de vocal de dicho consejo, quien tendrá voto dirimente cuando el Consejo de Administración tenga número par.

Art. 40.- Consejo de Vigilancia.- Es el órgano de control interno de las actividades económicas que, sin injerencia e independiente de la administración, responde a la Asamblea General; estará integrado por un mínimo de tres y máximo cinco vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Ley.

Los vocales durarán en sus funciones el tiempo fijado en el estatuto social, que no excederá de cuatro años y podrán ser reelegidos por una sola vez.

Art.41.- Reelección.- En las cooperativas cuyas asambleas son de representantes, para la reelección de los vocales de los consejos, los aspirantes, deberán participar en un proceso eleccionario previo y ser electos como representantes.

Art. 42.- Período.- El período de duración para el ejercicio del cargo de los vocales de los consejos y auditores, regirá a partir del registro del nombramiento en la Superintendencia, hasta tanto continuarán en sus funciones los personeros cuyo período esté feneciendo.

Art. 45.- Gerente.- El gerente es el representante legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa, siendo de libre designación y remoción por parte del Consejo de Administración, y será responsable de la gestión y de su administración integral, de conformidad con la Ley, su Reglamento y el estatuto social de cooperativa.

En los segmentos de la Cooperativas de Ahorro y Crédito determinados por la Superintendencia, será requisito la calificación de su Gerente por parte de esta última.

En caso de ausencia temporal le subrogará quien designe el Consejo de Administración, el subrogante deberá cumplir con los mismos requisitos exigidos para el titular.

[Artículo reformado por el Código Orgánico Monetario y Financiero, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 332 de 12 de septiembre del 2014].

Art. 46.- Modalidad de Contratación.- La modalidad de contratación del gerente general será de conformidad con el Código Civil.

Art. 47.- Atribuciones de los Órganos Internos.- Las atribuciones y deberes de la Asamblea General, de los Consejos de Administración y Vigilancia, del Presidente y Gerente, constan en la presente Ley y en su reglamento, sin perjuicio de las que se determinen en los estatutos sociales.

Art. 48.- Patrimonio.- El patrimonio de las cooperativas estará integrado por el capital social, el Fondo Irrepartible de Reserva Legal y otras reservas estatutarias y constituye el medio económico y financiero a través del cual la cooperativa puede cumplir con su objeto social.

Art. 49.- Capital Social.- El capital social de las cooperativas será viable e ilimitado, estará constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, bienes o trabajo debidamente valuados por el Consejo de Administración.

Las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la cooperativa.

Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social en las cooperativas de ahorro y crédito y hasta el diez por ciento (10%) en los otros grupos.

Art. 50.- Fondo Irrepartible de Reserva Legal.- El Fondo Irrepartible de Reserva Legal lo constituyen las cooperativas para solventar contingencias patrimoniales, se integrará e incrementará anualmente con al menos el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades y al menos el cincuenta por ciento (50%) de los excedentes anuales obtenidos por la organización. No podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica, y podrá ser distribuido exclusivamente al final de la liquidación de la cooperativa de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General.

También formarán parte del Fondo Irrecuperable de Reserva legal, las donaciones y legados, efectuados a favor de la cooperativa.

Art. 51.- Otras Reservas.- Las cooperativas podrán, a más de la reserva legal, crear las reservas que, por la naturaleza de la entidad, considere necesarias.

Art. 52.- Utilidades.- Para efectos de la presente Ley se definen como utilidades todos los ingresos obtenidos en operaciones con terceros, luego de deducidos los correspondientes costos, gastos y deducciones adicionales, conforme lo dispuesto en esta Ley.

Art. 53.- Excedentes.- Son los valores sobrantes o remanentes obtenidos por las cooperativas en las actividades económicas realizadas con sus socios una vez deducidos los correspondientes costos, gastos y deducciones adicionales, conforme lo dispuesto en esta Ley.

Art. 54.- Distribución de Utilidades y Excedentes.- Las utilidades y excedentes, en caso de generarse se distribuirán de la siguiente manera:

- a) Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) se destinará al incremento del Fondo Irrepartible de Reserva Legal;
- b) Hasta el cinco por ciento (5%) como contribución a la Superintendencia, según la segmentación establecida; y,
- c) El saldo se destinará a lo que resuelva la Asamblea General.

Título III

Del Sector Financiero Popular y Solidario

Capítulo I

De las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario

Art. 78.- Sector Financiero Popular y Solidario.- Para efectos de la presente Ley, integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.

Art. 79.- Tasas de Interés.- Las tasas de interés máximas activas y pasivas que fijarán en sus operaciones las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario serán las determinadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

[Artículo reformado por el Código Orgánico Monetario y Financiero, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 332 de 12 de septiembre del 2014].

Art. 80.- Disposiciones Supletorias.- Las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro, en lo no previsto en este Capítulo, se regirán en lo que corresponda según su naturaleza por las disposiciones establecidas en el Título II de la presente Ley; con excepción de la intervención que será solo para las cooperativas de ahorro y crédito.

ANTECEDENTES REFERENCIALES

PAZMIÑO REAL, DANIEL ADRIÁN. (2011) “La cartera vencida y su incidencia en la rentabilidad del banco nacional de fomento sucursal Ambato durante el período comprendido de enero a diciembre del 2009”.

El Banco Nacional de Fomento Sucursal Ambato es una Institución Financiera, del sector público, que a lo largo del tiempo ha contribuido con el desarrollo de los pequeños y grandes productores del país, y específicamente en la provincia de Tungurahua. En los últimos años, su participación en la economía de los sectores productivos se ha incrementado de manera significativa Sin embargo, esto a su vez evidenció un problema que aunque parezca menor, es de gran trascendencia: la debilidad o ausencia de políticas de crédito. Esta problemática conlleva, a un incremento de los índices de morosidad, distorsionándose así la cultura crediticia de los usuarios del banco.

Ante la situación planteada, es necesario implementar de manera urgente, no solamente unas políticas crediticias, sino también procedimientos concretos, o protocolos de actuación para la colocación y recuperación de créditos, para disminuir de esta forma las tasas altas de cartera vencida.

Es bajo la situación narrada que se inscribe el trabajo desarrollado en la tesis, el mismo que está enfocado a la generación de políticas de colocación y recuperación de créditos, que tengan como principios de sustento la prevención de la morosidad mediante la realización de mejores análisis de riesgo; y, el fomento a la recuperación de créditos en mora, a través de técnicas de cobranzas.

CARRASCO JARRÍN, MERCEDES DEL ROCÍO Y TUMBACO LARA, INGRID DEL JESÚS (2014) “Análisis de la cartera vencida en la liquidez que tiene la Empresa Puratoxic s, a en la Ciudad de Guayaquil en el año 2013”

El presente trabajo, tiene como propósito la determinación de cómo afecta el análisis de la cartera vencida en la liquidez que tiene una empresa. La problemática surge en la Empresa Puratoxic S.A. de la ciudad de Guayaquil, donde se observa que los clientes no pagan a tiempo por créditos concedidos y como consecuencia, la empresa tiene dificultad de no contar con un flujo para las diferentes actividades del negocio. Otra causa es que el personal de crédito y cobranza no aplica procedimientos y políticas para la concesión de créditos y como consecuencia se clasifican a los clientes erróneamente, sin soporte legal, financiero y documental; para ello se establecieron las deficiencias en el proceso de crédito y cobranza de la Empresa, posteriormente se recopiló información bibliográfica sobre la cartera vencida y su impacto en la liquidez; luego se identificaron los procedimientos, reglamento y políticas que debe aplicar una empresa para recuperación de su cartera vencida y finalmente se diseñó un manual de procedimientos, reglamento y políticas dirigido al personal de Crédito y Cobranza. El marco teórico, comprende conceptos sobre: Antecedentes históricos y referenciales, en referencia a lo psicológico, económico; marco conceptual, hipótesis y sus variables. La modalidad del trabajo es cuali-cuantitativa, busca resultados sobre la realidad institucional. Los métodos utilizados son el descriptivo, analítico, sintético. El tipo de investigación es exploratoria, descriptiva, explicativa y de campo. La metodología comprende un trabajo de investigación bibliográfica, aplicable a una muestra de docentes estudiante y padres de familia, mediante el instrumento de la encuesta, se analizaron e interpretaron los resultados expresados en cuadros estadísticos y gráficos. La propuesta: Diseño de un manual de procedimientos,

reglamentos y políticas para la recuperación de la cartera vencida; sus beneficiarios son todo el personal de la empresa y sobre todos los clientes que prestan servicio a la Institución



TILUANO MENDOZA, MERCY LEONOR (2014), “Estudio de la afectación de la liquidez de la Empresa Visión Logística & Trading CompanyS.A. Tradcon por la cartera vencida”

El siguiente trabajo tiene como objetivo general determinar que afectación tiene la liquidez a partir del análisis de la cartera vencida de la empresa Visión Logística & Trading Company S.A. Tradcon. Esta empresa tiene un problema de falta de liquidez al completar el periodo mensual motivados por los clientes, que han dejado, de pagar en forma oportuna sus deudas, y como consecuencia la empresa no tiene flujo en efectivo, para realizar las diferentes actividades comerciales.

El presente trabajo sirve para analizar en forma cuantitativa, las variables dependiente e independiente, haciendo uso y estudio de las facturaciones mensuales, considerando la encuesta realizada nos direccionaba a dicho estudio, contando con el permiso de la empresa para acceder a su facturación histórica año 2013, se ha sugerido la implementación de políticas que le ayudan a la recuperación de la cartera vencida



MORETA MARTÍNEZ, VÍCTOR HUGO (2014) “La recuperación de cartera vencida y su influencia en la rentabilidad de la Empresa Marcimex S.A, en la Ciudad de Ambato.”

El incremento del poder adquisitivo de las personas y la búsqueda de una óptima satisfacción de sus necesidades, genera que cada día los consumidores opten por solicitar opciones más fáciles para poder adquirir los productos que les haga falta; teniendo una repercusión directa en los productores, quienes buscan la forma de satisfacer a los clientes tanto fijos como potenciales. Una de las opciones más utilizadas a nivel mundial es el otorgamiento de créditos, que ha permitido que las empresas logren incrementar el nivel de sus ventas; pero como contrapunto se tiene que se generan cuentas por cobrar o cuentas de cartera vencida, debido a que con un crédito no se tiene una recuperación inmediata del efectivo.

La gestión de cobranzas tiene como objetivo administrar la forma en que se procederá a la recuperación de dinero otorgado a crédito por la compra de los productos ofertados por las empresas, una correcta gestión de cobranza ayuda de manera efectiva a la rentabilidad de las organizaciones.

El presente documento indica la relación existente entre la gestión de cobranzas y la rentabilidad, como una unión estratégica que sirve para lograr los objetivos institucionales, buscando primordialmente la satisfacción de las necesidades de clientes y empresa.

Palabras claves: Cartera vencida, rentabilidad, clientes, recuperación de cartera, gestión de cobranza.

Con estos antecedentes referenciales puedo llegar a la conclusión que existe una relación directa entre la gestión de cobranza y la rentabilidad, debido a que con el análisis que se realiza a las cuentas por cobrar se puede evidenciar que las gestiones de cobro pueden no ser las mejores lo que hace que los clientes no paguen sus cuotas a tiempo, provocando que las empresas no tengan el flujo de efectivo suficiente que les permita seguir con el giro normal del negocio.

DEFINICIONES CONCEPTUALES

Administración Financiera.- Es el área de la Administración que cuida de los recursos financieros de la empresa. La administración financiera se centra en dos aspectos importantes de los recursos financieros como lo son la rentabilidad y la liquidez. Esto significa que la administración financiera busca hacer que los recursos financieros sean lucrativos y líquidos al mismo tiempo.

Crédito.- Es el uso de un capital ajeno por un tiempo determinado a cambio del pago de una cantidad de dinero que se conoce como interés.

Cartera.- Son las cuentas pendientes por cobrar que tienen las entidades.

Cartera de crédito.- Es una operación o transacción de riesgo en la que el acreedor confía a cambio de una garantía en el deudor, con la seguridad que este último cumplirá en el futuro con sus obligaciones de pagar el capital recibido, más los intereses pactados.

Cartera de crédito bruta.- Se refiere al total de la Cartera de Crédito de una institución financiera sin deducir la provisión para créditos incobrables.

Cartera de crédito Neta.- Se refiere al total de la Cartera de Crédito de una institución financiera deduciendo la provisión para créditos incobrables.

Cartera Improductiva.- Son aquellos préstamos que no generan renta financiera a la institución, están conformados por la cartera vencida y la cartera que no devenga interés e ingresos.

Cartera Vencida.- Obligaciones a las que se le ha cumplido el plazo establecido, valores que no se han recuperado oportunamente.

Cobranza.- Acción de cobrar o recibir el pago por los servicios prestados o bienes entregados.

Cooperativa.- Es una sociedad de derecho privado formado por personas naturales o jurídicas, que sin perseguir finalidades de lucro personal, tienen por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de beneficio social o colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada por la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros.

Cuentas Incobrables.- Cuentas pendientes de cobrar que es muy improbable que vayan a ser cobradas.

Cuentas por Cobrar.- Cuentas del activo circulante que recoge las cantidades que deudores y clientes deben a una empresa.

Indicadores Financieros.- O índices financieros son el resultado de establecer la relación numérica entre dos cantidades de las cuentas de los Estados Financieros.

Indicadores de Liquidez.- Refleja la forma como la entidad está administrando el efectivo que tiene y si lo hace con prudencia, eficiencia y de acuerdo con las normas establecidas.

Indicadores de Rentabilidad.-Materializa la eficiencia en la gestión de la entidad, es decir, la forma en que los directivos han utilizado los recursos de la entidad.

Indicadores de Endeudamiento.- Establece la participación de terceros en el financiamiento de una entidad.

Índice de Morosidad.- Mide el porcentaje de la cartera improductiva frente al total de la cartera. Los ratios de morosidad se calculan para el total de la cartera bruta y por línea de negocio.

Liquidez.- Es la capacidad que tiene una empresa para pagar sus deudas oportunamente.

Mora.- Tardanza en el cumplimiento del pago. El tiempo de dicha tardanza origina un interés por mora.

Plazo.-Periodo de tiempo al que decido invertir.

Ratios de Liquidez.- Son aquellos que miden la disponibilidad de recursos líquidos en la empresa para afrontarlas obligaciones de corto plazo.

Rentabilidad.- Es el rendimiento que generan los activos puestos en operación.

Tasa de Interés.-Es el precio del dinero, se percibe como un costo para el deudor por los recursos y como un beneficio para el acreedor. Por medio de las tasas de interés se determina con exactitud y anticipadamente el monto de los beneficios o los costos de una transacción. Las tasas de interés dependen del plazo y del riesgo.

Tasa de Rendimiento.- Es el porcentaje de utilidad en un periodo determinado.

DEFINICIÓN DE VARIABLES

Variable Independiente.- Recuperación de la cartera vencida, Pagos que realizan los clientes por sus compromisos con el prestamista el vencimiento de la obligación o sea, cuando se ha cumplido el plazo para el que concedió el préstamo. Así mismo se produce una recuperación de cartera en los créditos vencidos y/o castigados, cuando el cliente paga tardíamente su obligación.

La recuperación de la cartera vencida va a depender del control que se realice en la gestión de cobranza, además la cartera vencida es consecuencia de una mala calificación del crédito, en cuanto a información, garantías y una pésima administración. La recuperación de la cartera vencida mejorará la liquidez de la cooperativa.

Variable Dependiente.-Liquidez, es la capacidad que las empresas tienen para obtener efectivo que les permita operar y hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

De acuerdo al tema de investigación la liquidez va a depender de que los socios paguen sus créditos a tiempo, permitiendo a la Cooperativa de este modo mantener un buen flujo de efectivo y que pueda cumplir con sus obligaciones a tiempo y esta manera la recuperación de la cartera de crédito le permitirá mejorar sus ingresos.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

En la parroquia del Montalvo hoy Cantón del mismo nombre, en el año de 1969, un grupo de ciudadanos montalvinos tuvieron la idea de contar con una entidad financiera y crediticia la que debería estar administrada por auténticos montalvinos y es así que el 1 de junio de 1969 a las 19H20, se lleva a efecto la Asamblea General en el salón del movimiento familiar Cristiano de Montalvo, la misma que es presidida por el Sr. Ramón Mezza, contando con la presencia del reverendo Padre Andrés Bezzares, Párroco de esta localidad y un gran número de público. Por sugerencia del Padre Andrés quien manifestó que el nombre que se elija para la Cooperativa tiene que identificar la realidad misma de Montalvo entre los nombres que se mocionaron, fue elegido por mayoría de votos el nombre de Cooperativa de Ahorro y crédito San Antonio Ltda.

La cooperativa atravesó grandes dificultades en sus inicios y es así como en el año 1992 la cooperativa deja de funcionar por un lapso de 4 años, reiniciando sus actividades en el año 1996. Por la decidida acción de un grupo de personas en querer rescatar y reactivar a la cooperativa, en una sesión extraordinaria el 15 de agosto de 1996 en el salón de la escuela Juan León Mera se realiza una sección extraordinaria, que según versiones emitidas en el acta N.01 de 1996, en la cual se manifiesta que los errores cometidos por los dirigentes de la cooperativa en la primera etapa ,servirán de experiencia para las nuevas administraciones, desde entonces la cooperativa ha estado activa en el cantón Montalvo ofreciendo sus productos como son:

- Depósito de ahorro a la vista
- Depósito a plazo fijo
- Créditos
 - Consumo
 - Microcrédito
 - Vivienda
- Servicios varios
 - Cobros servicios básicos
 - Cobros de cep (comprobantes electrónicos de pagos)
 - Cobros de matricula
 - Cobros de multas de transito
 - Cobros de planilla de aportaciones al IESS
 - Cobros de planes celulares
 - Envíos y pagos de remesas de dinero (moneygram)
 - Pago del bono desarrollo humano
 - Cobros de yambal, avon, lebel.
 - Transferencia interbancarias

Misión

Ser una institución que brinde servicios financieros con oportunidad, para aportar al desarrollo y mejor calidad de vida de la familia y la comunidad en la provincia de Los Ríos.

Visión

Somos una institución de intermediación financiera sólida, rentable, competitiva y solidaria al servicio de la provincia Los Ríos, con servicios financieros orientados a las necesidades de la comunidad; procesos y sistemas de control adecuados a su gestión, tecnología innovadora y un equipo profesional comprometido con el servicio al socio.

Principios Cooperativos

1. Membrecía abierta y voluntaria
2. Control democrático
3. Participación económica
4. Autonomía e independencia
5. Capacitación e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Compromisos con la comunidad

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación es un elemento más de la metodología de la investigación científica, es tan importante como la definición del problema y la selección de instrumentos de observación.

(Arnau Jaime Gras, 1986) Define a un diseño de investigación como “un procedimiento de asignación de sujetos a condiciones experimentales, así como la selección de las técnicas estadística de análisis adecuadas”.

Para Kerlinger (1999), “...El diseño de investigación es el plan de estructura de las investigaciones concebidas de manera que se pueden obtener respuestas a las preguntas de investigación...”. El diseño de investigación es un plan, dado que esté específica lo que el investigador hará al plantearse su o sus hipótesis y las manipulaciones necesarias, para la recolección de datos. Asimismo es la estructura de la investigación, porque organiza todos los elementos del estudio relacionándolos de manera específica es decir, entre sí. En resumen para Kerlinger (1999), un diseño expresa la estructura del problema así como el plan de la investigación, para obtener evidencia empírica sobre las relaciones buscadas.

Investigación Cualitativa

Según (Aljibe, 2007) “Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicada. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas”.

El enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. (Hernández Sampieri Roberto, 2006)

Investigación Cuantitativa

Según (Cauas, 2006), “El paradigma de investigación cuantitativa utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de estadísticas para establecer con exactitud, patrones de comportamiento en la población”.

En el enfoque cuantitativo usa la recopilación de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. (Hernández Sampieri Roberto, 2006).

Esta investigación se basara en un modelo cuali-cuantitativo. Cualitativo porque nos permitirá conocer la realidad de la empresa mediante el área financiera y tomar la información que sea necesaria para analizarla y poder dar criterios acerca de la situación por la que se está atravesando. Cuantitativa porque nos permite examinar los datos numérico y dar una respuesta acerca del problema que está sucediendo.

TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Investigación Exploratoria

Según (Hernández Sampieri Roberto, 2006) los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tiene muchas dudas o no se abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura revelo que tan solo hay guías de investigación e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. La investigación exploratoria consiste en examinar un tema poco estudiado.

Investigación Descriptiva

Según (Hernández Sampieri Roberto, 2006) consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, pero así (valga la redundancia) describir lo que se investiga. La investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice, describe tendencias de un grupo o población.

Investigación Correlacionales

Según (Hernández Sampieri Roberto, 2006) Los estudios correlacionales pretenden responder a preguntas de investigación como las siguientes; ¿aumenta la autoestima del paciente conforme transcurre una psicoterapia orientada a él? Este tipo de estudio tiene como propósito conocer la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. En ocasiones solo se analiza la relación entre dos variable. La investigación correlacional asocia variables mediante un patrón predecible para un grupo o población.

Investigación Explicativa

(Hernández Sampieri Roberto, 2006) Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables. La investigación explicativa pretende establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian.

Población

Según (Hernández Sampieri Roberto, 2006) una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones.

(Morles V, 1994) La población o universo se refiere al conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan: a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas) involucradas en la investigación.

Tipificamos la Población a Trabajar

Asamblea de Representantes	50
Consejo de Administracion y Vigilancia	12
Gerente	1
Empleados del Departamento Financiero	5
Empleados del Departamento de Captaciones	3
Empleados Operativos	31
TOTAL	102

La población que será sujeto de investigación será la Asamblea General que está conformada por 50 representantes y el Jefe de Crédito de la Cooperativa.

Muestra

Según (Morles V, 1994) la muestra es un “subconjunto representativo de un universo o población”

Según (Hernández Sampieri Roberto, 2006) la muestra es una esencia, es un subgrupo de la población.

Podremos decir que la muestra es un subconjunto de elementos que pertenecen a la población.

Tipos de Muestra

Muestra Probabilística Según (Sampieri, 2009) Tienen muchas ventajas, quizá la principal sea que puede medirse el tamaño del error en las redicciones.

Se refiere a los muestreos probabilísticos que nos ayudan a que la investigación tenga probabilidades exactas, la muestra a seleccionas se realizara mediante calculo estadístico, el cual tendrá un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%. De esta forma se seleccionara los elementos de la muestra cumpliendo con las características definidas para la población.

Calculo de la Muestra (Fórmula)

Para calcular el tamaño de la muestra suele utilizarse la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

Donde

n= al tamaño de la muestra

N=tamaño de la población

σ =desviación estándar de la población que. Generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante de 0.5.

Z= valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 1.96 (como más usual) o en relación al 99% de confianza equivale 2.58, valor que queda a criterio del investigador.

e = Limite aceptable de error maestral que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0.01) y 5%(0.05), valor que queda a criterio del encuestador.

Datos

n: Tamaño de la muestra	n = ?
N: Numero de la población	N = 102
σ : Desviación estándar	$\sigma = 0.5$
Z: nivel de confianza	Z = 1,96
e: Error de la estimación	e = 0.05

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

$$n = \frac{102 \times 0.5^2 \times 1.96^2}{(102-1)0.05^2 + 0.5^2 \times 1.96^2}$$

$$n = \frac{102 \times 0.25 \times 3.84}{(101)0.0025 + 0.25 \times 3.84}$$

$$n = \frac{97.92}{0.25 + 0.96}$$

$$n = \frac{97.92}{1.21}$$

$$n = 80$$

Según el resultado de la fórmula utilizada el tamaño de la muestra es 80 encuestados.

Técnicas e Instrumentos de Investigación.

Encuesta

Por medio de esta técnica el investigador desea saber la información, mediante un cuestionario con preguntas objetivas que contiene la información necesaria que hace referencia a este estudio de investigación.

Esta técnica nos permitirá conocer cuál es el problema que mantiene la Cooperativa en los actuales momentos y está dirigida a los prestamistas y empleados de la institución.

Entrevista

Se realiza frente a frente con la otra persona que tiene la información que es necesaria para la investigación, se realiza mediante preguntas abiertas de las cuales se pretende obtener la gran cantidad de información posible.

Esto se la realizará al Jefe de Crédito de la cooperativa.

Procesamiento y Análisis de la Información

Luego de haber obtenido toda la información de las encuestas que se le realizó a los socios de la Cooperativa, se procederá a tabularla en Excel, además de ser presentada en forma de columna para un mejor análisis de la información.

**Cuestionario de Preguntas para Encuesta a los Socios de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.**

1. ¿Considera necesario que se deba realizar capacitaciones a los socios sobre cooperativismo?

Si _____

No _____

2. ¿Los documentos solicitados por la cooperativa para realizar un crédito son?

Exagerados _____

Normales _____

Flexibles _____

3. ¿El desembolso de los créditos son?

Rápidos _____

Lento _____

Normales _____

4. ¿Con respecto a los pagos de sus cuotas usted las realiza?

A tiempo _____

Con retraso _____

5. ¿En alguna cuota que se ha retrasado ha tenido alguna sanción?

Si _____

No _____

6. ¿De qué manera le gustaría enterarse del retraso de su pago?

llamada telefónica _____

mensaje de texto _____

notificación escrita _____

7. ¿La atención recibida por el asesor de crédito como la calificaría?

Buena _____

Mala _____

Regular _____

Cuestionario de Preguntas a Utilizar para la Entrevista con el Jefe de Crédito.

1. ¿Qué título tiene usted para este cargo?
2. ¿Cuál es el proceso para la entrega de un crédito?
3. ¿Qué tiempo se toman en analizar la información entregada por los socios para la otorgación de un crédito?
4. ¿Se realizan los seguimientos respectivos una vez otorgado el crédito?
5. ¿Tienen actualizada la base de datos de los socios?
6. ¿Cuentan con personal para la cobranza?
7. ¿En los casos en que los socios han caído en mora, reciben alguna sanción?
8. ¿Qué métodos utilizar para notificar a los socios sobre sus pagos?

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Análisis de Aspectos Cuantitativos

Encuestas aplicada a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.

1. ¿Considera necesario que se deba realizar capacitaciones a los socios sobre cooperativismo?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	31	38.75
No	49	61.25
TOTALES	80	100

Elaborado por Verónica Andaluz

Fuente: Encuesta

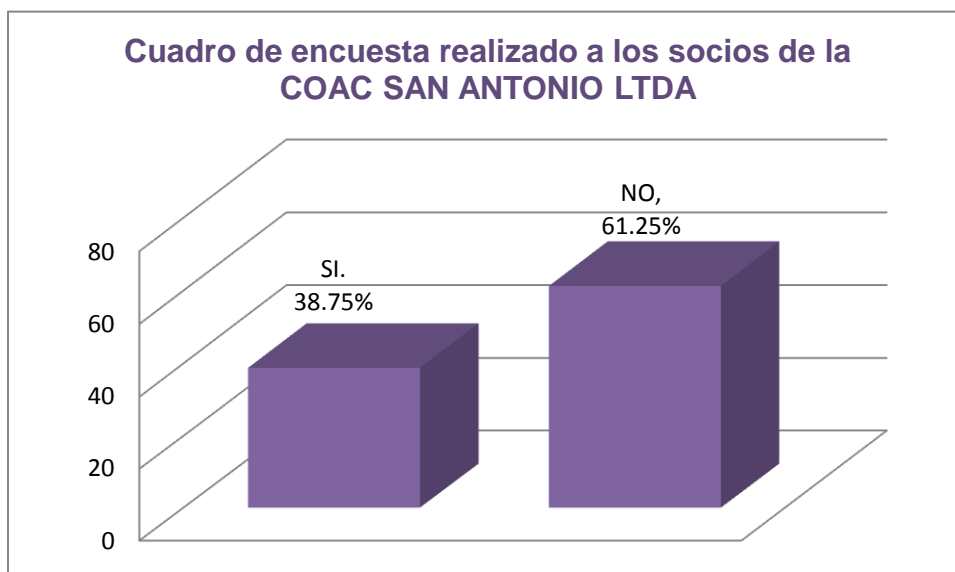


Grafico No:2 Capacitación socio

Elaborado por: Verónica Andaluz

Fuente: Encuesta

Análisis e Interpretación:

De acuerdo a la encuesta realizada el 38.75% dicen que si desean la capacitación, pero el 61.25% no están de acuerdo con la capacitación. Estos resultados demuestran, que a los socios no les interesa saber acerca del cooperativismo, ya que muchos de ellos no saben el significado de esta palabra y por tal razón al momento de entregarles el crédito ellos piensan que están en la posibilidad de devolver el dinero cuando piensen que es mejor, y no, cuando el plazo lo establece.

2. ¿Los documentos solicitados por la cooperativa para realizar un crédito son?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Exagerados	12	15
Normales	47	58.75
Flexibles	21	26.25
TOTALES	80	100

Elaborado por Verónica Andaluz
Fuente: Encuesta

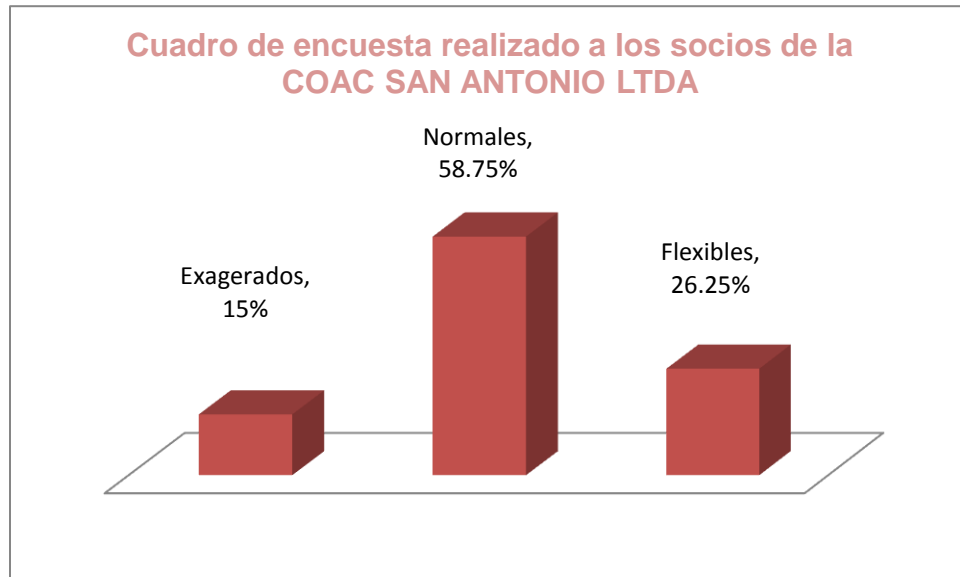


Gráfico No:3 Documentos para créditos
Elaborado por: Verónica Andaluz
Fuente: Encuesta

Análisis e Interpretación:

Conforme a las respuestas de esta encuesta tenemos que el 15% de los encuestados dicen que los requisitos son exagerados, el 58.75% que son normales y el 26.25% son flexibles. Esto nos demuestra que la información que se está pidiendo para dar el crédito es pobre y que aquí radica la parte principal del problema de la cartera vencida en vista que no se está pidiendo las justificaciones.

3. ¿El desembolso de los créditos son?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Rápidos	46	57.5
Lentos	16	20
Normales	18	22.5
TOTALES	80	100

Elaborado por Verónica Andaluz

Fuente: Encuesta

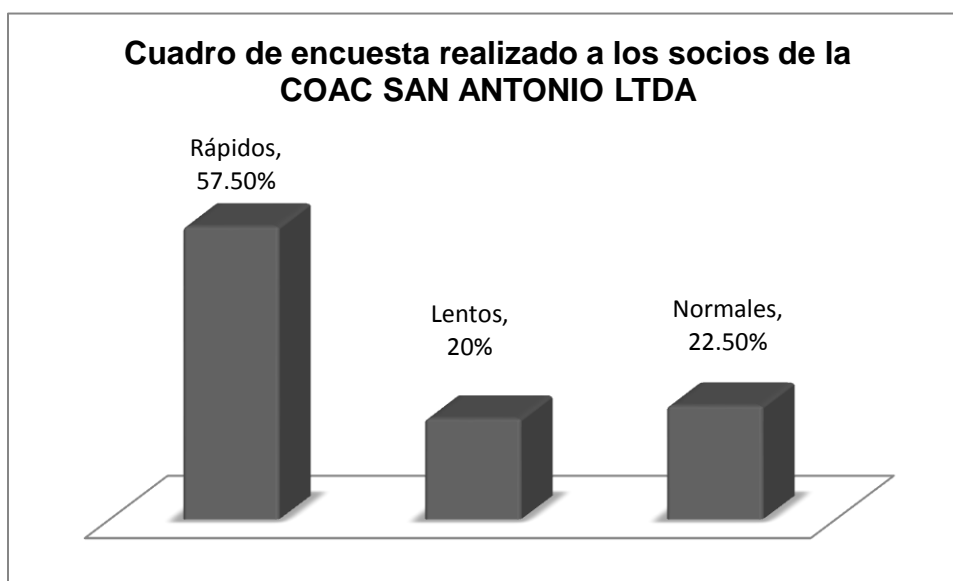


Gráfico No:4 Desembolsos de Créditos

Elaborado por: Verónica Andaluz

Fuente: Encuesta

Análisis e Interpretación:

De acuerdo a estos resultados queda demostrado que el 57.50% dicen que los créditos se desembolsan de manera rápida, el 20% dicen que es lento y el 22.50%. Esto demuestra que se está entregando los créditos sin realizar las verificaciones de la documentación entregada por parte de los socios.

4. ¿Con respecto a los pagos de sus cuotas usted las realiza?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
A tiempo	47	58.75
Con retraso	33	41.25
TOTAL	80	100

Elaborado por Verónica Andaluz
Fuente: Encuesta

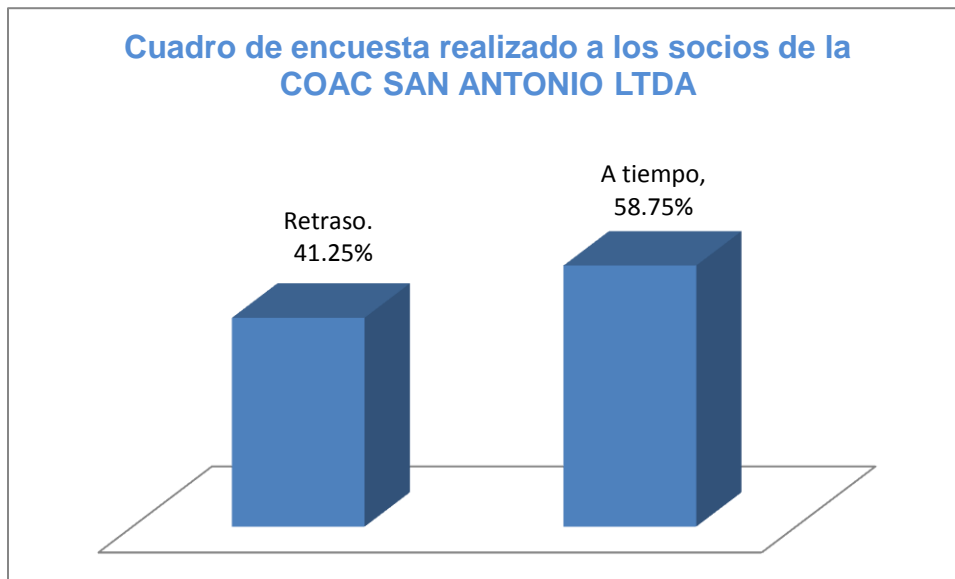


Gráfico No:5 Pagos de Cuotas
Elaborado por: Verónica Andaluz
Fuente: Encuesta

Análisis e Interpretación:

De acuerdo a las encuestas el 41.25% a pagado sus cuotas con retraso y el 58,75% dice que ha pagado con puntualidad. Esto quiere decir que no se está calificando bien la colocación de los créditos, ya que de esta manera se ve reflejado la falta de compromiso de pago por parte de los socios de la Cooperativa.

5. ¿En alguna cuota que se ha retrasado ha tenido alguna sanción?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	12	15
No	68	85
TOTALES	80	100

Elaborado por Verónica Andaluz
Fuente: Encuesta

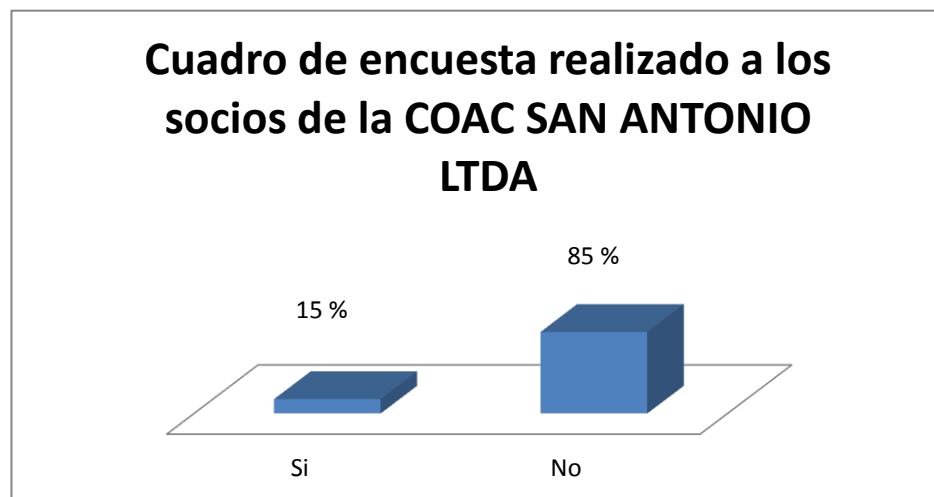


Gráfico No: 6 Sanciones por retraso en pagos
Elaborado por: Verónica Andaluz
Fuente: Encuesta

Análisis e Interpretación:

De esta encuesta el 85% no ha recibido sanción por el retraso de su cuota y el 15% si la ha recibido. Esto quiere decir que las políticas para la recuperación de la cartera vencida no están bien estipulada o simplemente no cuentan con políticas para la recuperación de la cartera de crédito.

6. ¿De qué manera le gustaría enterarse del retraso de su pago?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Llamada telefónica	42	52.5
Mensaje de texto	28	35
Notificación escrita	10	12.5
TOTAL	80	100

Elaborado por Verónica Andaluz

Fuente: Encuesta

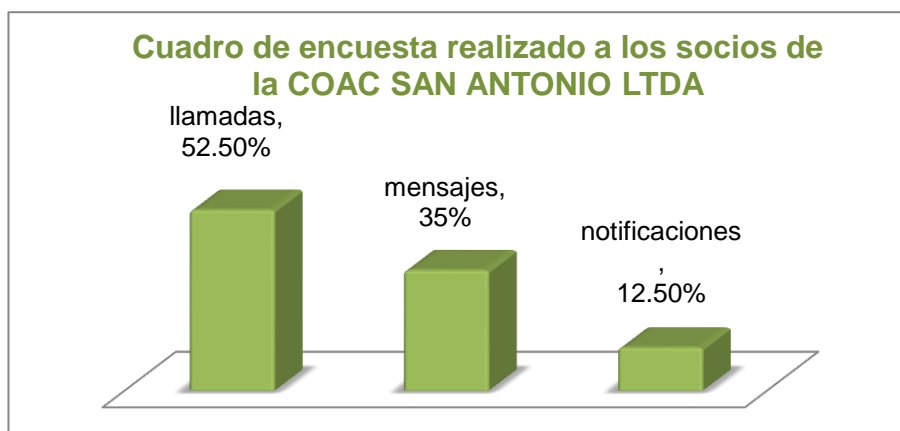


Gráfico No:7 Retraso en los pagos

Elaborado por: Verónica Andaluz

Fuente: Encuesta

Análisis e Interpretación:

De acuerdo con la encuesta realizada a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda., el 52.50% desea ser informado por llamadas telefónicas, el 35% prefiere mensajes escritos y el 12.50% prefiere notificaciones escritas. Estos resultados reflejan que los socios prefieren las llamadas telefónicas ya que es el medio directo por el cual se pueden comunicar con ellos.

7. ¿La atención recibida por el asesor de crédito como la calificaría?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Buena	41	51.25
Mala	11	13.75
Regular	28	35
TOTALES	80	100

Elaborado por Verónica Andaluz

Fuente: Encuesta

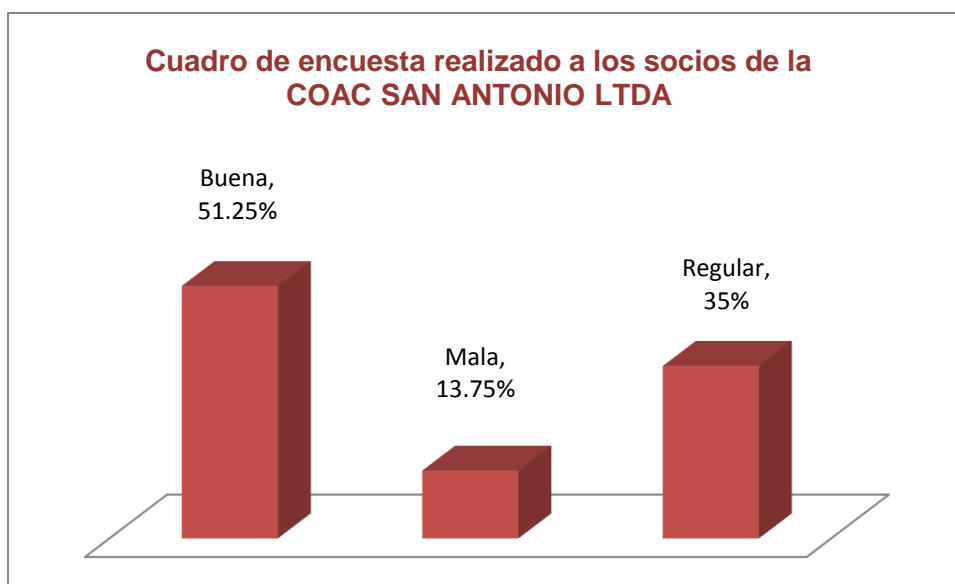


Grafico No: 8 Atención de Asesor de Crédito

Elaborado por: Verónica Andaluz

Análisis e Interpretación:

De acuerdo con la encuesta el 51.25% da buenas referencias de la atención por parte del asesor de crédito, el 35% dice que fue atendido en forma regular y el 13.75% ha dicho que fue mal atendido. Estos resultados indican que en la mayoría los socios dan buenas referencias de sus asesores pero que aún falta mejorar ya que de esto también dependerá que el socio se acerque a pagar sus cuotas por la seguridad que le brinda el asesor al momento de atenderlo.

Entrevista Aplicada al Jefe de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.

1. ¿Qué título tiene usted para este cargo?

Mi título es de Magister en Planificación Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, pero esto no ha sido ningún obstáculo para poder cumplir con los objetivos de Jefe de Crédito ya que me he preparado con todo lo relacionado al área de crédito y pienso que estoy acta para cumplir mis funciones en esta Cooperativa.

2. ¿Cuál es el proceso para la entrega de un crédito?

El proceso que se sigue es el siguiente:

1. Se pide la documentación al socio
2. Se revisa el buró de crédito
3. Se ingresa en el sistema
4. Se verifica garantías
5. Si cumple con todos los requisitos
6. Se procede a entregar el crédito.

3. ¿Qué tiempo toma en analizar la información entregada por los socios para la otorgación de un crédito?

Primero se analiza la información obtenida y se hace el levantamiento de los datos, se realiza la capacidad de pago, se evalúa el crédito y se registra los comentarios respectivos de aceptación o negación y se la ingresa en el sistema, esto tardara alrededor de 5 días.

4. ¿Se realizan los seguimientos respectivos una vez otorgado el crédito?

No se lo realiza.

5. ¿Tienen actualizada la base de datos de los socios?

No contamos con la base de datos actualizada ya que en meses anteriores se cambió el sistema y la información que migro no es la correcta.

6. ¿Cuenta con personal para la cobranza?

Por el momento no se cuenta con personal especializado para la cobranza, este proceso lo realiza el mismo asesor de crédito.

7. ¿En los casos en que los socios han caído en mora, reciben alguna sanción?

Depende de la gravedad del caso si son notificaciones del abogado, hay si reciben la sanción ya que al abogado hay que pagarle por esa gestión y eso deberá salir del socio que no ha cancelado y por el cual se tuvo que contratar los servicios de un abogado.

8. ¿Qué métodos utilizan para notificar a los socios sobre sus pagos?

Se hacen las llamadas telefónicas informándoles de las cuotas vencidas, pero por el momento no es un buen método en vista que no tenemos actualizada la información del socio.

Análisis e Interpretación:

De todo este cuestionario de preguntas puedo llegar a la conclusión que se necesita de un personal para Jefe de Crédito que este especializado en Gestión Administrativa ya que de esta manera el podrá realizar las observaciones que crean necesarias para el correcto manejo de esta cartera de crédito, además de que las políticas de crédito no están bien estructuradas dejando vacíos que ponen en peligro a la Cooperativa ya que no cuentan con políticas de cobranzas y de colocación de crédito.

Análisis de Indicadores Financieros

LIQUIDEZ

$$\text{Índice de Liquidez} = \frac{\text{Fondos Disponibles + Inversión}}{\text{Obligaciones con el público}}$$

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{645,505.75}{5,314,498.52} = 0.12$$

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{1,028,977.07}{5,433,563.17} = 0.19$$

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{1,315,749.61}{5,867,754.35} = 0.22$$

Interpretación.- Podemos observar que si la Cooperativa tuviera la necesidad de atender todas las obligaciones sin la necesidad de recuperar la cartera de crédito en los meses de agosto, septiembre y octubre del 2015, la Cooperativa no alcanzaría a atender todas sus obligaciones y por consiguiente deberá hacer una rigurosa estrategia para la recuperación de la cartera de crédito ya que de esta forma ingresaría dinero y su liquidez aumentaría.

ENDEUDAMIENTO

$$\text{Índice de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

$$\text{Índice de Endeudamiento} = \frac{8,270,082.64}{10,311,157.69} = 80.21\%$$

$$\text{Índice de Endeudamiento} = \frac{8,729,980.82}{10,783,423.63} = 80.96\%$$

$$\text{Índice de Endeudamiento} = \frac{8,877,274.19}{10,978,080.06} = 80.86\%$$

Interpretación.- Podemos decir que la Cooperativa presenta un nivel de endeudamiento alto esto quiere decir que el patrimonio de la cooperativa está comprometido con los acreedores.

Rentabilidad de cartera de credito

$$\text{Índices de Rentabilidad} = \frac{\text{Interés ganado por cartera}}{\text{Cartera Bruta}}$$

$$\begin{array}{r} \text{ago-15} \\ \text{Índice de} \\ \text{Rentabilidad} = \end{array} \frac{970,839.50}{8,303,833.39} = 11.69\%$$

$$\begin{array}{r} \text{sep-15} \\ \text{Índice de} \\ \text{Rentabilidad} = \end{array} \frac{1,106,867.02}{8,360,900.13} = 13.24\%$$

$$\begin{array}{r} \text{oct-15} \\ \text{Índice de} \\ \text{Rentabilidad} = \end{array} \frac{1,277,408.39}{8,293,082.85} = 15.40\%$$

Interpretación.- Este índice debe cubrir al menos la tasa de interés que es aplicada en los créditos de la cooperativa y no lo está haciendo ya que las tasas de interés son: para créditos de consumo 15%, para microcrédito (dependiendo del monto) hasta el 23%, vivienda 10% y transporte (vehículo nuevo) 16%; si sacamos un promedio nos daría 16%, y como se puede evidenciar con se está cumpliendo.

Morosidad

$$\text{Índice de Morosidad} = \frac{\text{Cartera que no Devenga Interés + Vencida}}{\text{Cartera Bruta}}$$

$$\begin{array}{r} \text{ago-15} \\ \text{Índice de Morosidad} = \end{array} \frac{454,284.53}{8,326,834.61} = 5.46\%$$

$$\begin{array}{r} \text{sep-15} \\ \text{Índice de Morosidad} = \end{array} \frac{407,594.12}{8,378,751.64} = 4.86\%$$

$$\begin{array}{r} \text{oct-15} \\ \text{Índice de Morosidad} = \end{array} \frac{425,414.96}{8,612,667.11} = 4.94\%$$

Interpretación.- Este índice debe estar por debajo del 5% como podemos observar en el mes de agosto está más del rango en consideración ya en el mes de septiembre ha mejorado la recuperación de la cartera vencida pero en el mes de octubre vuelve a incrementar lo que me lleva a determinar que la recuperación de crédito no se la está realizando correctamente.

CONCLUSIONES

Después de las encuestas a los socios y la entrevista al Jefe de Crédito se llegó a las siguientes conclusiones:

Es necesario efectuar mejoras en las políticas de crédito para mejorar la calificación de crédito y de esta manera minimizar los riesgos.

El no contar con manuales para la recuperación de la cartera de crédito pone en peligro el reintegro del capital entregado al socio, ya que el asesor de crédito no sabe que es lo que debe hacer para recuperar su cartera.

Se debería volver una costumbre las capacitaciones de cooperativismo más que todo a los socios que van a realizar créditos ya que a muchos de ellos se les ha olvidado que la Cooperativa es primero de ahorro y luego de crédito.

Un problema que tiene la Cooperativa es la falta de actualización de datos de los socios ya que esto hace la demora de la recuperación de la cartera vencida, en vista que para revisar los datos de los socios morosos se deberá revisar la información en las carpetas, provocando esto una pérdida de tiempo.

RECOMENDACIONES

Poder proponer la reestructuración de las políticas para la colocación de los créditos.

Con esta propuesta se deberá buscar la implementación de nuevos procesos que permitan el incremento de la recuperación de la cartera de crédito y de esta manera se pueda disminuir el riesgo de la cartera vencida donde permitirá obtener un mejor manejo del efectivo.

El departamento de crédito debe implementar los procedimientos sugeridos en este trabajo de tesis, para de esta manera mejorar a recuperación de la cartera actual y evitar seguir otorgando crédito a personas que tienen mal récord crediticio.

Se recomienda la creación del departamento de capacitación para de esta manera dar clases de cooperativismo a los socios de la cooperativa para que de esta manera hagan conciencia de que el dinero prestado a ellos debe ser devuelto en las fechas pactadas, ya que estos fondos pertenecen a otros socios.

PLAN DE MEJORAS

Este plan de mejoras tiene como objetivo principal la ejecución de nuevas políticas y procedimientos para créditos, ya que de esta manera se tendrá un mejor manejo de la cartera de crédito que permitirá mantener una información veraz y confiable.

Estas políticas se basaran en función de las encuestas realizadas donde se comprobó que existen falencias, que son base para la entrega de créditos y para la recuperación de los mismos, ocasionando que no se recupere oportunamente estos valores.

Además de diseñar mejoras en las cobranzas para de esta manera no permitir que los créditos se venzan y sea dificultoso su cobro.

PROCEDIMEINTOS PARA OTORGACIÓN DE CRÈDITOS

Para el otorgamiento de crédito la Cooperativa deberá realizar diferentes análisis de comportamiento del mercado, estudios financieros y riesgos.

1. Evaluación Crediticia

a) Verificación

Para la evaluación del sujeto de crédito, la Cooperativa a través de los asesores utilizará los mecanismos de verificación de información de acuerdo al nivel de riesgo de la cartera y sujeto de crédito establecidos en las políticas generales.

b) Levantamiento de la Información en Campo

La visita del Asesor de Negocios, al negocio o domicilio es la primera base de análisis del crédito y es la fuente de información para tomar la decisión sobre el otorgamiento del crédito. En la visita se levanta la información necesaria para

poder evaluar y analizar profundamente: la capacidad de pago, la voluntad de pago, los riesgos crediticios y el estado de garantías.

Durante la toma de la información, el Asesor de Negocios, debe tener en cuenta los siguientes criterios:

1. Indicar al sujeto de crédito la importancia de la calidad de la información que brinda para realizar las estimaciones con el menor error.
2. Verificar la consistencia de la información mediante el crece de preguntas críticas.

c) Levantamiento de Información no Financiera

En base al formulario de evaluación de crédito, se realiza el levantamiento de información de campo, considerando variables cuantitativas y cualitativas del entorno familiar y negocio, este documento recoge información que avalúa la voluntad y la capacidad de pago del cliente respecto al crédito solicitado, dicha información comprende:

1. Información General.
2. Datos del Solicitante.
3. Datos del Conyuge en caso de existir.
4. Datos del domicilio del solicitante.
5. Datos del negocio.
6. Croquis de la ubicación del negocio / domicilio.
7. Evaluación de carácter.
8. Administración del negocio.

d) Levantamiento de la Información Financiera

Evaluación Financiera: Permite mitigar el riesgo crediticio, a través de la determinación de la capacidad de pago.

e) Elaboración y Análisis de Ratios Económicos y Financieros

El análisis de capacidad de pago en base a estados financieros se fundamenta en las diversas técnicas para la evaluación de la situación financiera del negocio, evalúa un conjunto económico formado por el socio y la unidad familiar. La medida práctica de la factibilidad del crédito está en la determinación del excedente de recurso mensual que tenga la unidad familiar.

f) Validación de Información

Terminada la visita en campo, el asesor de negocio en la instalación de la cooperativa, procederá a revisar la documentación de la carpeta y procederá a ingresar la información en el sistema, donde se deberá evaluar en base a las cinco C de crédito.

Carácter: Para esta variable se considerará las principales cualidades de honorabilidad y solvencia moral que tiene el deudor para responder con la operación crediticia, en base a parámetros contundentes, medibles y verificables, que permitirán marcar una tendencia de comportamiento de futuros eventos en base a los siguientes antecedentes:

1. Experiencia crediticia
2. Permanencia en el negocio
3. Calidad de referencias
4. Comportamiento central de riesgo
5. Estabilidad domiciliaria

Capacidad de Gestión: Se evaluara la habilidad y experiencia en el negocio que tiene el deudor para solventar sus obligaciones con terceros y mantener una adecuada administración y control del negocio.

Capital: Se refiere a los valores invertidos en el negocio, así como sus compromisos financieros, para su evaluación se requiere del análisis de la situación financiera del negocio y la unidad familiar. El análisis financiero detallado permitirá conocer completamente sus posibilidades de pago, su flujo de ingresos y egresos, así como la capacidad de endeudamiento y solvencia patrimonial entre otros.

Colateral: Evalúa la cobertura en garantías efectivas que tendrá la cooperativa para respaldar la operación crediticia: cobertura de garantía, depósito mínimo para acceder al crédito y tipo de garantía.

Condiciones del Mercado: Permite evaluar los factores macro ambientales que influyen en el desarrollo del negocio, siendo generadores positivos o negativos para el éxito del mismo.

2.- Niveles de Aprobación

Con la información generada y el levantamiento de la información en el formulario de evaluación, el asesor de negocios procederá a llevar a aprobación el préstamo, de acuerdo a los niveles de aprobación establecidos en las políticas generales.

3.- Desembolso del Crédito

El asesor de negocio realizará el desembolso al socio y receipta la firma en el pagaré.

4.- Seguimiento

Como parte de la prevención y seguimiento del crédito colocado, el asesor de negocios revisará diariamente la información general de cuotas por vencer. El asesor está en la obligación de realizar llamadas de recordatorio al deudor para el pago de la cuota que le corresponde.

POLÍTICAS PARA LA COBRANZA

1. Seguimiento y Recuperación de la Cartera en Mora

- a) El asesor de negocio es 100% responsable de la gestión de recuperación de la cartera que haya colocado o se le haya heredado.
- b) Gerencia General podrá establecer rangos de gestión de recuperación de la cartera tanto en días como en niveles de responsabilidad, para soporte a la gestión de cobranzas que realice el asesor de negocios, de acuerdo a la estrategia de recuperación que establezca la Gerencia basada en el comportamiento de la cartera improductiva.
- c) Todas las gestiones de recuperación y sus hojas de reporte de notificaciones serán adjuntadas en cada carpeta de crédito del socio.

2. Niveles de Gestión de Recuperación Establecidos por la Cooperativa

- a) **Preventiva:** El asesor de negocios está en la obligación de realizar llamadas telefónicas de recordatorio al deudor para el pago de la cuota que le corresponde, de acuerdo al comportamiento de pago del deudor.

b) Extrajudicial: Para la recuperación de la cartera improductiva, la cooperativa agotara todos los esfuerzos con el deudor, codeudor y garantes de ser el caso, para la recuperación de la cuota (s) vencida.

El documento de soporte de gestión se basara en el registro de llamadas telefónicas, compromisos de pago, notificaciones entregadas y firmadas por el deudor o familiares hasta tercer grado de afinidad o parentesco.

c) Judicial: Agotadas todas las acciones extrajudiciales realizadas por los niveles de gestión de recuperación de la cartera y dado el plazo establecido en el pagaré para dar por vencido la totalidad del crédito y considerando la normativa legal, la cooperativa a través de su Dpto. de Crédito y área Legal procederán a realizar las respectivas acciones judiciales para la recuperación de dichos créditos, en el sistema informático la Jefatura de Crédito procederá a cambiar de estado la cartera según el informe general y documentación de respaldo enviado por dicha Jefatura.

d) Cobranza Externa: De acuerdo a la madurez de la cartera improductiva la cooperativa podrá contratar a una o varias empresas especializadas en la cobranza para la recuperación masiva de créditos o podrá optar por la contratación de abogados externos para gestionar la recuperación de casos según listado que entregue la jefatura de Crédito y Cobranza. El documento de soporte de gestión se basara en los informes periódicos que entregue la empresa de cobranza o los abogados externos según formatos establecidos por la cooperativa de ser el caso que la cooperativa contrate.

e) Recargos por Morosidad: Las operaciones de crédito de que incurran en mora, se liquidaran a la tasa de mora que corresponda, únicamente por el monto vencido del capital, sea en operaciones al vencimiento o en las que se amorticen por dividendos, y solo desde la fecha de no pago hasta la fecha del día en que se efectuó el pago de la obligación. Esta tasa será la que resulte de aplicar un recargo de hasta el 10% (0.01 veces) a la tasa que se encuentre vigente para la operación al momento de ocurrir la mora, según el número de días que hayan transcurrido desde la fecha de vencimiento hasta el pago de la misma.

Adicional y de haberse emitido y entregado notificaciones de cobranza, se establecerá un costo adicional por la misma.

Por gastos de cobranza la cooperativa ha definido los siguientes rubros para las gestiones de recuperación:

DIVIDENDO A PAGAR	GESTION DE COBRO
DE \$1.00 a \$25.00	\$ 1.25
DE \$26.00 a \$50.00	\$ 2.50
DE \$51.00 a \$100.00	\$ 5.00
DE \$101.00 a \$150.00	\$ 7.50
DE \$151.00 a \$200.00	\$ 10.00
DE \$201.00 a \$250.00	\$ 12.50
DE \$251.00 a \$300.00	\$ 15.00
DE \$301.00 en adelante	\$ 20.00
Notificación Extrajudicial	10% capital recuperado
Judicial hasta \$5,000	20%
Judicial hasta \$15,000	15%
Judicial hasta \$20,000	10%

BIBLIOGRAFÍA. (s.f.).

Aljibe. (2007). *Investigación Cualitativa*. Argentina: Ediciones Infinito.

Arnau Jaime Gras. (1986). *Diseños Experimentales en Psicología*. Barcelona: Edit. Trillas.

Cauas. (2006). *Investigacion Cuantitativa*. España: Editorial Atelier.

Celis Miguel. (2003). Colombia: Ecoe Ediciones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda. (25 de 10 de 2015). *Reseña Historia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda*. Montalvo, Ecuador.

Facultad de Contaduria y Ciencia Administrativas. (s.f.). Recuperado el 13 de 11 de 2015, de Cuentas por Cobrar:

<http://www.fcca.umich.mx/descargas/apuntes/Academia%20de%20Finanzas/Finanzas%20II%20Mauricio%20A.%20Chagolla%20Farias/ADMINISTRACION%20FINANCIERA%20CAPITULO%204.pdf>

Hernández Sampieri Roberto. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw-Hill Interamericana.

<http://mey.cl/apuntes/disenosunab.pdf>. (s.f.). Recuperado el 13 de 11 de 2015, de Diseño de Investigación: <http://mey.cl/apuntes/disenosunab.pdf>

Jaramillo Pedrera Cristóbal. (2010). El Sistema Cooperativo Ecuatoriano. *Universidad Nacional de Loja*, 10.

JCG Torres. (2015). *Reseña historia del Cooperativismo*. Recuperado el 28 de 10 de 2015, de <http://agendadecalidad.org/revista/index.php/RAC/article/download/23/21>

Junta de Regulación Monetaria Financiera. (2015). *Resolución No. 043-2015-F*. Ecuador: Registro Oficial.

Lawrence J. Gitman. (2012). *Principios de la Administración Financiera*. México: Pearson Educación.

Lcda. Delolme de Martin Stella. (1996). EUNEA.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (10 de 2014). www.seps.gob.ec. Recuperado el 10 de 11 de 2015, de

<http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Econom%C3%ADa%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0fb9b64e-fecf-485e-ba73-63df33aa9e6f>

Morles V. (1994). *Planeamiento y análisis de investigación*. Caracas: El Dorado.

Ortega Castro Alfonso. (2002). *Introducción a las Finanzas*.

Robbins Stephen. (2002). *Administración*. Coulter.

Robles Roman Carlos Luis. (2012). *Fundamentos de la Administración Financiera*. México: Red Tercer Milenio S.C.

Sampieri. (2009). *Muestra Probabilística*. México: McGraw.

ANEXOS.



Foto de Matriz – Ubicada en la Provincia de Los Ríos, Cantón Montalvo, calle Guillermo Baquerizo y 24 de Mayo esquina.



Agencia La Unión de Clementina Ubicada en la Provincia de Los Ríos, Cantón Babahoyo, Parroquia La Unión, dirección Calle Camilo Ponce y Martha de Roldos



Agencia Mata de Cacao Ubicada en la Provincia de Los Ríos, Cantón Babahoyo, Parroquia Mata de Cacao, dirección Av. Los Ríos entre Febres Cordero y Arsenio Flores.



Agencia Babahoyo Ubicada en la Provincia de Los Ríos, Cantón Babahoyo, dirección Calle Malecón y Sucre.



Agencia Vinces Ubicada en la Provincia de Los Ríos, Cantón Vinces, dirección Calle Olmedo entre A. Córdova y Ricaurte.



Cuestionario de preguntas a utilizar para la entrevista con el Jefe de Crédito.

1. ¿Qué título tiene usted para este cargo?
2. ¿Cuál es el proceso para la entrega de un crédito?
3. ¿Qué tiempo se toman en analizar la información entregada por los socios para la otorgación de un crédito?
4. ¿Se realizan los seguimientos respectivos una vez otorgado el crédito?
5. ¿Tienen actualizada la base de datos de los socios?
6. ¿Cuentan con personal para la cobranza?
7. ¿En los casos en que los socios han caído en mora, reciben alguna sanción?
8. ¿Qué métodos utilizar para notificar a los socios sobre sus pagos?



Instituto Superior
**Tecnológico
Boliviano**
de Tecnología

1. ¿Considera necesario que se deba realizar capacitaciones a los socios sobre cooperativismo?

Si -----

No -----

2. ¿Los documentos solicitados por la cooperativa para realizar un crédito son?

Exagerados -----

Normales -----

Flexibles -----

3. ¿El desembolso de los créditos son?

Rápidos -----

Lento -----

Normales -----

4. ¿Con respecto a los pagos de sus cuotas usted las realiza?

A tiempo -----

Con retraso -----

5. ¿En alguna cuota que se ha retrasado ha tenido alguna sanción?

Si -----

No -----

6. ¿De qué manera le gustaría enterarse del retraso de su pago?

llamada telefónica -----

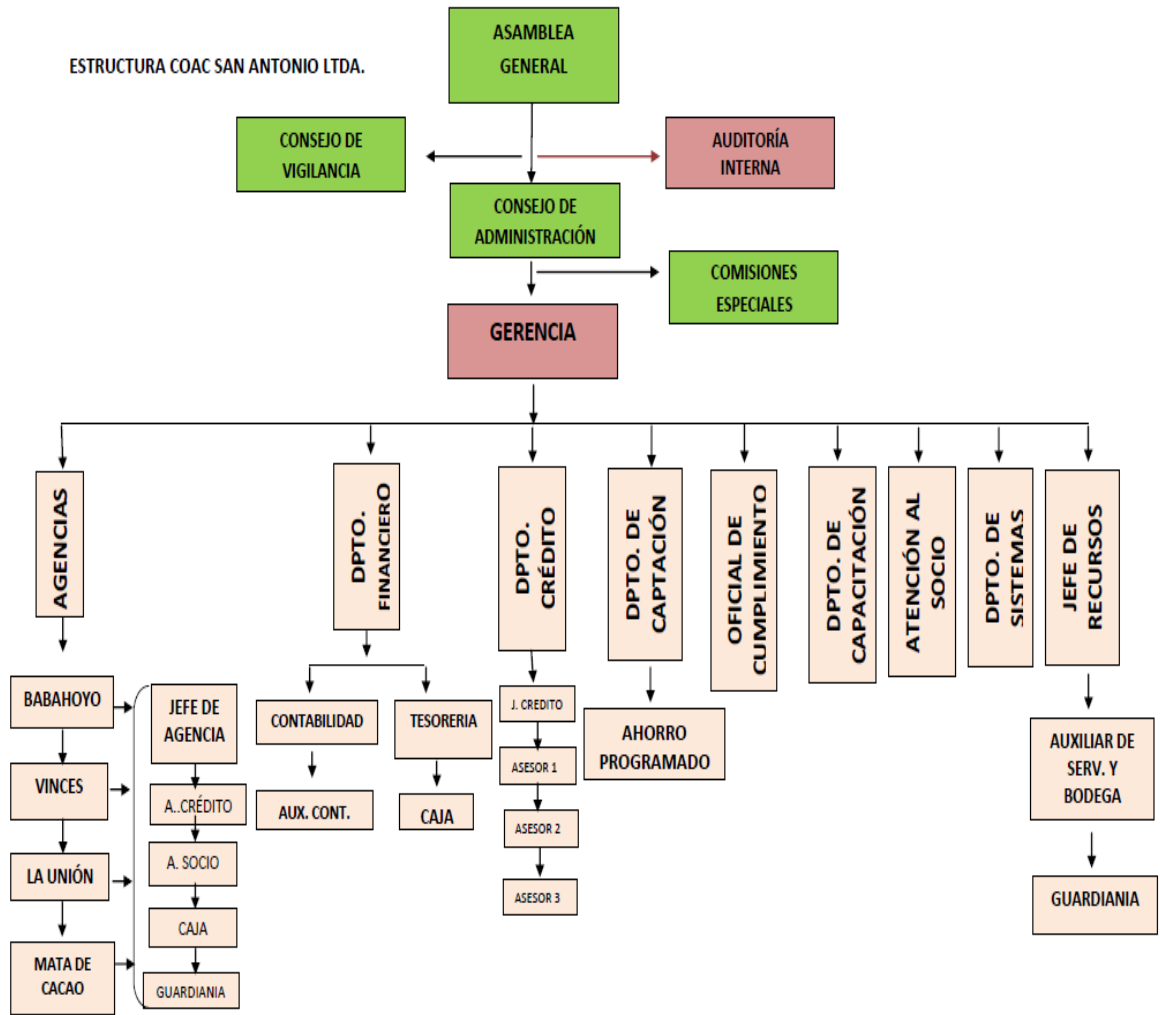
mensaje de texto -----

notificación escrita -----

7. ¿La atención recibida por el asesor de crédito como la calificaría?

Buena -----

Mala -----



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

BALANCE DE AGOSTO 2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda. - Los Ríos



BALANCE GENERAL

Oficina: CONSOLIDADO		Fecha: 2015-08-31
Codigo	Cuenta	Saldo
1	ACTIVOS	10.311.157,69
1.1	FONDOS DISPONIBLES	640.505,75
1.1.03	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	344.146,25
1.1.03.05	Banco Central del Ecuador	39.424,41
1.1.03.05.01	Banco Central del Ecuador BCE	34.417,77
1.1.03.05.02	Banco Central del Ecuador - Dinero Electr...	5.006,64
1.1.03.10	Bancos e Instituciones Financieras Locales...	304.721,84
1.1.03.10.06	Banco Internacional ota ote 91000119850	5.316,51
1.1.03.10.07	Banco Pichincha ota ote 3181835204	4.585,31
1.1.03.10.08	Banco Pichincha ota ote 3184655404	63.801,87
1.1.03.10.09	COAC Luaha Campesina	1.800,15
1.1.03.10.10	Banco Pichincha 3518258404	1.033,23
1.1.03.10.11	Banco de Desarrollo	734,74
1.1.03.10.12	COAC San Miguel de Pallatanga	4.709,90
1.1.03.10.13	Banco Guayaquil ota 8365122	3.344,24
1.1.03.10.14	Banco Pichincha ota 3263149504	21.317,72
1.1.03.10.16	Banco Pichincha ota 3418121704	32.347,44
1.1.03.10.18	Banco Fomento ota 0180100125	2.237,48
1.1.03.10.19	Banco Produbanco ota 01039004018	120.407,46
1.1.03.10.22	Coop. Hermes Gaybor ota 660101002916	285,85
1.1.03.10.23	Banco Pichincha ota 3518333304	7.003,17
1.1.03.10.30	CAAP	35.796,77
1.1.04	EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO	626,56
1.3	INVERSIONES	5.000,00
1.3.07	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	5.000,00
1.4	CARTERA DE CREDITOS	8.303.833,39
1.6	CUENTAS POR COBRAR	418.676,40
1.6.02	Intereses por cobrar inversiones	142,19
1.6.02.15	Mantenidas hasta el vencimiento	142,19
1.6.05	COMISIONES POR COBRAR	1.459,54
1.6.05.90	Otras	1.459,54
1.6.99	(Provisión para cuentas por cobrar)	(42.810,75)
1.6.99.10	(Provisión para otras cuentas por cobrar)	(42.810,75)
1.8	PROPIEDADES Y EQUIPOS	588.202,33
1.8.01	Terrenos	28.500,00
1.8.01.01	Terrenos	28.500,00
1.8.02	Edificios	430.554,86



Cooperativa de Ahorro y Crédito San
Antonio Ltda. - Los Ríos



BALANCE GENERAL

Oficina:	CONSOLIDADO	Fecha:	2015-08-31
Codigo	Cuenta	Saldo	
1.8.02.05	Utilizados por la entidad	430.554,86	
1.8.02.05.05	Edificios	430.554,86	
1.8.05	Muebles, enseres y equipos de oficina	178.393,90	
1.8.05.05	Muebles de Oficina	68.051,79	
1.8.05.10	Equipos de Oficina	64.837,49	
1.8.05.15	Enseres de Oficina	45.504,62	
1.8.06	Equipos de Computación	104.749,26	
1.8.06.05	Equipos de computación	104.749,26	
1.8.07	Unidades de Transporte	3.712,50	
1.8.07.05	Vehiculos	3.712,50	
1.8.90	Otros	82.239,71	
1.8.90.05	Otros	82.239,71	
1.8.99	(Depreciación acumulada)	(239.947,90)	
1.8.99.05	(Edificios)	(79.423,50)	
1.8.99.10	(Otros locales)	(170,48)	
1.8.99.15	(Muebles, Enseres y Equipos de Oficina)	(61.875,01)	
1.8.99.15.05	(Muebles de Oficina)	(21.876,32)	
1.8.99.15.06	(Enseres de Oficina)	(20.123,80)	
1.8.99.15.10	(Equipos de Oficina)	(20.074,89)	
1.8.99.20	(Equipos de Computación)	(69.140,18)	
1.8.99.25	(Unidades de Transporte)	(3.139,10)	
1.8.99.40	(Otros)	(23.116,80)	
1.9	OTROS ACTIVOS	240.093,82	
1.9.01	Inversiones en acciones y participaciones	22.604,01	
1.9.01.25	En otros organismos de integración cooper...	22.604,01	
1.9.04	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	8.667,76	
1.9.04.10	Anticipos a Terceros	8.667,76	
1.9.04.10.05	Seguros por anticipado	8.667,76	
1.9.05	GASTOS DIFERIDOS	137.247,11	
1.9.05.20	Programas de computación	156.982,24	
1.9.05.90	Otros	16.800,00	
1.9.05.99	(Amortización acumulada gasto diferidos)	(36.535,13)	
1.9.99	(Provisión para otros activos irreuperab...	(10.356,75)	
1.9.99.90	(Provisión para otros activos)	(10.356,75)	
TOTAL ACTIVOS		10.311.157,69	
2	PASIVOS	8.270.082,64	
2.1	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	5.314.498,52	



**Cooperativa de Ahorro y Crédito San
Antonio Ltda. - Los Ríos**



BALANCE GENERAL

Oficina:	CONSOLIDADO	Fecha:	2015-08-31
Codigo	Cuenta	Saldo	
2.1.01	DEPOSITOS A LA VISTA	2.912.759,69	
2.1.01.35	Depósitos de ahorros	2.868.227,61	
2.1.01.35.05	Depósitos de ahorros activos	2.652.237,24	
2.1.01.35.20	Depósito Ahorro Encaje Inactivo	0,06	
2.1.01.35.25	Ahorro Programado activo	161.643,93	
2.1.01.35.30	Ahorro Programado Inactivo	799,03	
2.1.01.35.35	Ahorro Cuenta Crecer Activo	38.174,73	
2.1.01.35.45	Ahorro Cuenta Mi Futuro activa	15.372,62	
2.1.01.40	Otros depósitos	600,00	
2.1.01.40.10	Depósitos Plazo fijo inactivos.	600,00	
2.1.01.50	Depósitos por confirmar	43.932,08	
2.1.01.50.05	Depositos por Confirmar Depositos a la Vi...	18.848,02	
2.1.01.50.35	OTROS	25.084,06	
2.1.03	DEPOSITOS A PLAZO	2.073.554,60	
2.1.03.05	De 1 a 30 días	383.358,95	
2.1.03.10	De 31 a 90 días	675.475,29	
2.1.03.15	De 91 a 180 días	731.634,20	
2.1.03.20	De 181 a 360 días	280.086,16	
2.1.03.25	De más de 361 días	3.000,00	
2.1.05	Depósitos restringidos.	328.184,23	
2.1.05.05	Ahorro Encaje	285.691,16	
2.1.05.10	BLOQUEO AHORROS	42.493,07	
2.5	CUENTAS POR PAGAR	180.297,81	
2.5.01	INTERESES POR PAGAR	55.328,48	
2.5.01.05	Depósitos a la vista	202,75	
2.5.01.05.05	Depósitos a la Vista	65,05	
2.5.01.05.10	Depósitos a la Vista Ahorro Programado	1,67	
2.5.01.05.15	DEPOSITO A LA VISTA ENCAJE	9,85	
2.5.01.05.20	Depósitos a la Vista Ahorro Domicilio	126,17	
2.5.01.05.25	Depositos Ahorro Cuenta Mi Futuro	0,01	
2.5.01.15	Depósitos a plazo	54.780,01	
2.5.03	OBLIGACIONES PATRONALES	42.532,15	
2.5.03.10	Beneficios sociales	17.077,57	
2.5.03.10.05	Décimo Tercer Sueldo	15.842,50	
2.5.03.10.10	Décimo Cuarto Sueldo	1.235,07	
2.5.03.15	Aportes al IESS	7.470,42	
2.5.03.15.05	Aporte Patronal IESS	3.856,26	



Cooperativa de Ahorro y Crédito San
Antonio Ltda. - Los Ríos



BALANCE GENERAL

Oficina:	CONSOLIDADO	Fecha:	2015-08-31
Codigo	Cuenta	Saldo	
2.5.03.15.10	Aportes Personal IESS	3.268,30	
2.5.03.15.15	IECE Y SETEC	345,88	
2.5.03.90	Otros	17.984,16	
2.5.03.90.15	Prestamos IESS Empleados	1.481,47	
2.5.03.90.20	Bono empleados	12.489,33	
2.5.03.90.25	Bono Directivos	4.013,38	
2.5.04	RETENCIONES	33.954,48	
2.5.04.05	Retenciones Fiscoal	3.482,11	
2.5.04.05.05	Retención Fuente IVA 100%	1.392,05	
2.5.04.05.10	Retención Fuente IVA 70%	408,32	
2.5.04.05.15	Retención Fuente IVA 30%	10,14	
2.5.04.05.20	Reteno.Fuente Imp.Renta 2% Rend. Finano.	233,32	
2.5.04.05.35	Reteno.Fuente Imp.Renta 8% Arriendos	136,00	
2.5.04.05.38	Reteno.Fuente Imp.Renta 8% Otras Retenoio...	208,00	
2.5.04.05.37	Reteno.Fuente Imp.Renta 10% Honorarios Pr...	710,14	
2.5.04.05.43	Reteno.Fuente Imp.Renta 2% Otras Retenoio...	254,21	
2.5.04.05.44	Reteno.Fuente Imp.Renta 1% Otras Aplicabl...	129,93	
2.5.04.90	Otras Retenciones	30.472,37	
2.5.04.90.15	Indemnizaciones y Jubilacion	11.048,98	
2.5.04.90.20	Seguro de Desgravamen	19.423,41	
2.5.06	PROVEEDORES	2.835,03	
2.5.06.05	Proveedores	2.835,03	
2.5.06.05.10	EMSABA	5,87	
2.5.06.05.65	SWITCHORM RECARGAS	26,00	
2.5.06.05.70	RISE	1,93	
2.5.06.05.75	SRI MATRICULACION	86,33	
2.5.06.05.80	MONEYGRAM	2.714,90	
2.5.90	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	45.647,67	
2.5.90.90	Otras cuentas por pagar	45.647,67	
2.5.90.90.22	SWITCHORM	4.349,27	
2.5.90.90.23	EMCA	211,55	
2.5.90.90.40	Cajero Automatico	5.821,50	
2.5.90.90.81	Cobranza extrajudicial	65,00	
2.5.90.90.90	Otros	32.910,35	
2.5.90.90.95	SOBRANTE CAJERO AUTOMATICO	2.260,00	
2.5.90.90.98	Cuentas por Pagar otras Instituciones For...	30,00	
2.6	OBLIGACIONES FINANCIERAS	2.770.898,79	



**Cooperativa de Ahorro y Crédito San
Antonio Ltda. - Los Ríos**



BALANCE GENERAL

Oficina:	CONSOLIDADO	Fecha:	2015-08-31
Codigo	Cuenta	Saldo	
2.6.06	OBLIG. CON ENTID.FINANC.SECTOR PUBLICO	2.750.898,79	
2.6.06.15	De 91 a 180 días	669.750,00	
2.6.06.20	De 181 a 360 días	599.531,96	
2.6.06.25	De más de 360 días	1.481.616,83	
2.9	OTROS PASIVOS	4.387,52	
2.9.03	FONDOS EN ADMINISTRACION	4.336,00	
2.9.03.05	Fondo Mortuario	4.336,00	
2.9.90	OTROS	51,52	
2.9.90.05	Sobrantes de Caja	24,00	
2.9.90.90	Varios	27,52	
2.9.90.90.95	CNT	27,52	
TOTAL PASIVOS		8.270.082,64	
3	PATRIMONIO	2.000.073,50	
3.1	CAPITAL SOCIAL	827.461,40	
3.1.03	APORTE DE SOCIOS	827.461,40	
3.1.03.05	Certificados de Aportación	827.461,40	
3.3	RESERVAS	1.172.612,10	
3.3.03	ESPECIALES	188.091,86	
3.3.03.10	Para futuras capitalizaciones	181.672,06	
3.3.03.15	Contribución de socios	6.419,80	
3.3.05	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	125.686,69	
3.3.05.05	Revalorización del patrimonio	125.686,69	
TOTAL PATRIMONIO		2.000.073,50	
Utilidad:		41.001,55	
Pasivo + Patrimonio+Utilidad:		10.311.157,69	

BALANCE SEPTIEMBRE 2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda. - Los Ríos



BALANCE GENERAL

Oficina: CONSOLIDADO		Fecha: 2015-09-30
Codigo	Cuenta	Saldo
1	ACTIVOS	10.783.423,83
1.1	FONDOS DISPONIBLES	1.023.977,07
1.1.03	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	739.082,09
1.1.03.05	Banco Central del Ecuador	29.239,23
1.1.03.05.01	Banco Central del Ecuador BCE	24.232,59
1.1.03.05.02	Banco Central del Ecuador - Dinero Electr...	5.006,64
1.1.03.10	Bancos e Instituciones Financieras Locales...	709.842,86
1.1.03.10.06	Banco Internacional ota ote 91000119650	12.656,43
1.1.03.10.07	Banco Pichincha ota ote 3181835204	36.474,07
1.1.03.10.08	Banco Pichincha ota ote 3184655404	363.068,82
1.1.03.10.09	COAC Luha Campesina	1.800,15
1.1.03.10.10	Banco Pichincha 3518258404	1.033,23
1.1.03.10.11	Banco de Desarrollo	734,74
1.1.03.10.12	COAC San Miguel de Pallatanga	4.709,90
1.1.03.10.13	Banco Guayaquil ota 6385122	35.891,46
1.1.03.10.14	Banco Pichincha ota 3283149504	31.789,33
1.1.03.10.16	Banco Pichincha ota 3418121704	130.544,98
1.1.03.10.18	Banco Fomento ota 0180100125	2.237,48
1.1.03.10.19	Banco Produbanco ota 01039004018	42.156,13
1.1.03.10.22	Coop. Hermes Gaybor ota 660101002916	285,85
1.1.03.10.23	Banco Pichincha ota 3518333304	10.663,52
1.1.03.10.30	CAAP	35.796,77
1.1.04	EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO	6.722,93
1.3	INVERSIONES	5.000,00
1.3.07	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	5.000,00
1.4	CARTERA DE CREDITOS	8.360.900,13
1.6	CUENTAS POR COBRAR	450.856,25
1.6.02	Intereses por cobrar inversiones	161,15
1.6.02.15	Mantenidas hasta el vencimiento	161,15
1.6.99	(Provisión para cuentas por cobrar)	(45.935,03)
1.6.99.10	(Provisión para otras cuentas por cobrar)	(45.935,03)
1.8	PROPIEDADES Y EQUIPOS	584.979,99
1.8.01	Terrenos	28.500,00
1.8.01.01	Terrenos	28.500,00
1.8.02	Edificios	430.554,86
1.8.02.05	Utilizados por la entidad	430.554,86
1.8.02.05.05	Edificios	430.554,86



Cooperativa de Ahorro y Crédito San
Antonio Ltda. - Los Ríos



BALANCE GENERAL

Oficina:	CONSOLIDADO	Fecha:	2015-09-30
Codigo	Cuenta	Saldo	
1.8.05	Muebles, enseres y equipos de oficina	179.257,10	
1.8.05.05	Muebles de Oficina	68.914,99	
1.8.05.10	Equipos de Oficina	64.837,49	
1.8.05.15	Enseres de Oficina	45.504,62	
1.8.06	Equipos de Computación	105.682,74	
1.8.06.05	Equipos de computación	105.682,74	
1.8.07	Unidades de Transporte	3.712,50	
1.8.07.05	Vehiculos	3.712,50	
1.8.90	Otros	82.239,71	
1.8.90.05	Otros	82.239,71	
1.8.99	(Depreciación acumulada)	(244.966,92)	
1.8.99.05	(Edificios)	(81.217,48)	
1.8.99.10	(Otros locales)	(170,48)	
1.8.99.15	(Muebles, Enseres y Equipos de Oficina)	(63.281,63)	
1.8.99.15.05	(Muebles de Oficina)	(22.191,75)	
1.8.99.15.06	(Enseres de Oficina)	(20.495,22)	
1.8.99.15.10	(Equipos de Oficina)	(20.594,66)	
1.8.99.20	(Equipos de Computación)	(70.032,12)	
1.8.99.25	(Unidades de Transporte)	(3.200,98)	
1.8.99.40	(Otros)	(23.981,40)	
1.9	OTROS ACTIVOS	242.864,19	
1.9.01	Inversiones en acciones y participaciones	22.604,01	
1.9.01.25	En otros organismos de integración cooper...	22.604,01	
1.9.04	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	7.584,29	
1.9.04.10	Anticipos a Terceros	7.584,29	
1.9.04.10.05	Seguros por anticipo	7.584,29	
1.9.05	GASTOS DIFERIDOS	142.435,11	
1.9.05.20	Programas de computación	166.399,29	
1.9.05.90	Otros	16.800,00	
1.9.05.99	(Amortización acumulada gasto diferidos)	(40.764,18)	
1.9.99	(Provisión para otros activos irreuperab...	(11.690,91)	
1.9.99.90	(Provisión para otros activos)	(11.690,91)	
TOTAL ACTIVOS		10.783.423,63	
2	PASIVOS	8.729.980,82	
2.1	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	5.433.563,17	
2.1.01	DEPOSITOS A LA VISTA	3.009.453,56	
2.1.01.35	Depósitos de ahorros	2.970.431,40	



Cooperativa de Ahorro y Crédito San
Antonio Ltda. - Los Ríos



BALANCE GENERAL

Oficina:	CONSOLIDADO	Fecha:	2015-09-30
Codigo	Cuenta	Saldo	
2.1.01.35.05	Depósitos de ahorros activos	2.730.215,78	
2.1.01.35.20	Depósito Ahorro Encaje Inactivo	0,06	
2.1.01.35.25	Ahorro Programado activo	180.751,17	
2.1.01.35.30	Ahorro Programado Inactivo	802,37	
2.1.01.35.35	Ahorro Cuenta Crecer Activo	39.045,31	
2.1.01.35.45	Ahorro Cuenta Mi Futuro activa	19.616,71	
2.1.01.50	Depósitos por confirmar	39.022,16	
2.1.01.50.05	Depositos por Confirmar Depositos a la Vi...	13.703,37	
2.1.01.50.35	OTROS	25.318,79	
2.1.03	DEPOSITOS A PLAZO	2.098.622,51	
2.1.03.05	De 1 a 30 dias	376.606,41	
2.1.03.10	De 31 a 90 dias	687.080,74	
2.1.03.15	De 91 a 180 dias	748.003,85	
2.1.03.20	De 181 a 360 dias	282.931,51	
2.1.03.25	De más de 361 dias	4.000,00	
2.1.05	Depósitos restringidos.	325.487,10	
2.1.05.05	Ahorro Encaje	274.019,50	
2.1.05.10	BLOQUEO AHORROS	51.467,60	
2.5	CUENTAS POR PAGAR	173.515,16	
2.5.01	INTERESES POR PAGAR	55.615,45	
2.5.01.05	Depósitos a la vista	208,37	
2.5.01.05.05	Depósitos a la Vista	74,20	
2.5.01.05.10	Depósitos a la Vista Ahorro Programado	1,50	
2.5.01.05.15	DEPOSITO A LA VISTA ENCAJE	6,48	
2.5.01.05.20	Depósitos a la Vista Ahorro Domiilio	126,17	
2.5.01.05.25	Depositos Ahorro Cuenta Mi Futuro	0,02	
2.5.01.15	Depósitos a plazo	55.061,36	
2.5.03	OBLIGACIONES PATRONALES	42.380,35	
2.5.03.10	Beneficios sociales	17.265,86	
2.5.03.10.05	Décimo Tercer Sueldo	15.794,79	
2.5.03.10.10	Décimo Cuarto Sueldo	1.471,07	
2.5.03.15	Aportes al IESS	7.088,92	
2.5.03.15.05	Aporte Patronal IESS	3.799,57	
2.5.03.15.10	Aportes Personal IESS	2.974,58	
2.5.03.15.15	IECE Y SETEC	314,77	
2.5.03.90	Otros	18.025,57	
2.5.03.90.15	Prestamos IESS Empleados	1.522,88	



Cooperativa de Ahorro y Crédito San
Antonio Ltda. - Los Ríos



BALANCE GENERAL

Oficina:	CONSOLIDADO	Fecha:	2015-09-30
Codigo	Cuenta	Saldo	
2.5.03.90.20	Bono empleados	12.489,33	
2.5.03.90.25	Bono Directivos	4.013,36	
2.5.04	RETENCIONES	34.514,93	
2.5.04.05	Retenciones Fisoal	3.967,21	
2.5.04.05.05	Retención Fuente IVA 100%	1.460,24	
2.5.04.05.10	Retención Fuente IVA 70%	730,48	
2.5.04.05.15	Retención Fuente IVA 30%	33,64	
2.5.04.05.20	Reteno.Fuente Imp.Renta 2% Rend. Finano.	281,95	
2.5.04.05.35	Reteno.Fuente Imp.Renta 8% Arriendos	248,00	
2.5.04.05.36	Reteno.Fuente Imp.Renta 8% Otras Retenoio...	208,00	
2.5.04.05.37	Reteno.Fuente Imp.Renta 10% Honorarios Pr...	594,87	
2.5.04.05.43	Reteno.Fuente Imp.Renta 2% Otras Retenoio...	311,65	
2.5.04.05.44	Reteno.Fuente Imp.Renta 1% Otras Aplioabl...	98,38	
2.5.04.90	Otras Retenciones	30.547,72	
2.5.04.90.15	Indemnizaciones y Jubilacion	11.775,06	
2.5.04.90.20	Seguro de Desgravamen	18.772,66	
2.5.06	PROVEEDORES	599,40	
2.5.06.05	Proveedores	599,40	
2.5.06.05.80	MONEYGRAM	599,40	
2.5.90	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	40.405,03	
2.5.90.90	Otras cuentas por pagar	40.405,03	
2.5.90.90.05	Cheques Cooperativa	0,97	
2.5.90.90.22	SWITCHORM	2.730,98	
2.5.90.90.40	Cajero Automatico	9.906,95	
2.5.90.90.80	Honorarios Abogado	159,79	
2.5.90.90.81	Cobranza extrajudicial	14,80	
2.5.90.90.90	Otros	25.456,54	
2.5.90.90.95	SOBRANTE CAJERO AUTOMATICO	2.105,00	
2.5.90.90.96	Cuentas por Pagar otras Instituciones For...	30,00	
2.6	OBLIGACIONES FINANCIERAS	3.117.546,49	
2.6.06	OBLIG. CON ENTID.FINANC.SECTOR PUBLICO	3.117.546,49	
2.6.06.05	De 1 a 30 días	286.868,96	
2.6.06.10	De 31 a 90 días	633.174,57	
2.6.06.15	De 91 a 180 días	956.836,40	
2.6.06.20	De 181 a 360 días	773.703,63	
2.6.06.25	De más de 360 días	466.962,93	
2.9	OTROS PASIVOS	5.356,00	



Cooperativa de Ahorro y Crédito San
Antonio Ltda. - Los Ríos



BALANCE GENERAL

Oficina:	CONSOLIDADO	Fecha:	2015-09-30
Codigo	Cuenta	Saldo	
2.9.03	FONDOS EN ADMINISTRACION	5.316,00	
2.9.03.05	Fondo Mortuario	5.316,00	
2.9.90	OTROS	40,00	
2.9.90.90	Varios	40,00	
2.9.90.90.25	DIFERENCIAS POR PAGAR A SOCIOS CAJERO AUT	40,00	
TOTAL PASIVOS		8.729.980,82	
3	PATRIMONIO	2.017.140,95	
3.1	CAPITAL SOCIAL	844.528,85	
3.1.03	APORTE DE SOCIOS	844.528,85	
3.1.03.05	Certificados de Aportacion	844.528,85	
3.3	RESERVAS	1.172.612,10	
3.3.03	ESPECIALES	188.091,86	
3.3.03.10	Para futuras capitalizaciones	181.672,06	
3.3.03.15	Contribucion de socios	6.419,80	
3.3.05	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	125.686,69	
3.3.05.05	Revalorizacion del patrimonio	125.686,69	
TOTAL PATRIMONIO		2.017.140,95	
Utilidad:		36.301,86	
Pasivo + Patrimonio+Utilidad:		10.783.423,63	

BALANCE OCTUBRE 2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda. - Los Ríos



BALANCE GENERAL

Oficina: CONSOLIDADO		Fecha: 2015-10-31
Codigo	Cuenta	Saldo
1	ACTIVOS	10.978.080,08
1.1	FONDOS DISPONIBLES	1.310.749,61
1.1.01	CAJA	314.143,78
1.1.01.05	Efectivo	313.943,78
1.1.01.05.05	Boveda	292.618,78
1.1.01.05.10	Efectivo Cajero Automatico	21.325,00
1.1.01.10	Caja chica	200,00
1.1.03	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	956.444,44
1.1.03.05	Banco Central del Ecuador	79.257,97
1.1.03.05.01	Banco Central del Ecuador BCE	74.251,33
1.1.03.05.02	Banco Central del Ecuador - Dinero Electr...	5.006,64
1.1.03.10	Bancos e Instituciones Financieras Locales...	877.186,47
1.1.03.10.06	Banco Internacional ota ote 91000119850	160,76
1.1.03.10.07	Banco Pichincha ota ote 3181835204	39.616,11
1.1.03.10.08	Banco Pichincha ota ote 3184655404	348.326,87
1.1.03.10.09	COAC Luza Campezina	1.800,15
1.1.03.10.10	Banco Pichincha 3518258404	1.033,23
1.1.03.10.11	Banco de Desarrollo	759,60
1.1.03.10.12	COAC San Miguel de Pallatanga	4.709,90
1.1.03.10.13	Banco Guayaquil ota 8385122	35.891,46
1.1.03.10.14	Banco Pichincha ota 3283149504	37.510,84
1.1.03.10.16	Banco Pichincha ota 3418121704	151.986,49
1.1.03.10.18	Banco Fomento ota 0160100125	2.237,48
1.1.03.10.19	Banco Produbanco ota 01039004018	118.054,03
1.1.03.10.22	Coop. Hermes Gaybor ota 660101002916	285,85
1.1.03.10.23	Banco Pichincha ota 3518333304	77.301,00
1.1.03.10.30	CAAP	57.512,70
1.1.04	EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO	40.161,39
1.1.04.01	Efectos de cobro inmediato	40.161,39
1.3	INVERSIONES	5.000,00
1.3.07	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	5.000,00
1.3.07.20	Entregados en garantia	5.000,00
1.4	CARTERA DE CREDITOS	8.293.082,85
1.4.02	Cartera de créditos de consumo prioritari...	2.614.042,85
1.4.02.05	De 1 a 30 dias	124.485,61
1.4.02.10	De 31 a 90 dias	198.898,73
1.4.02.15	De 91 a 180 dias	323.504,37



Cooperativa de Ahorro y Crédito San
Antonio Ltda. - Los Ríos



BALANCE GENERAL

Oficina:	CONSOLIDADO	Fecha:	2015-10-31
Codigo	Cuenta	Saldo	
1.4.02.20	De 181 a 360 días	575.584,00	
1.4.02.25	De más de 360 días	1.391.570,14	
1.4.03	Cartera de crédito inmobiliario por venoe...	23.000,00	
1.4.03.05	De 1 a 30 días	286,40	
1.4.03.10	De 31 a 90 días	295,62	
1.4.03.15	De 91 a 180 días	895,80	
1.4.03.20	De 181 a 360 días	1.852,25	
1.4.03.25	De más de 360 días	19.669,93	
1.4.04	Cartera de crédito para la microempresa p...	5.550.209,30	
1.4.04.05	De 1 a 30 días	794.500,61	
1.4.04.10	De 31 a 90 días	1.758.851,92	
1.4.04.15	De 91 a 180 días	644.420,18	
1.4.04.20	De 181 a 360 días	827.683,31	
1.4.04.25	De más de 360 días	1.524.753,28	
1.4.26	Cartera de créditos de consumo prioritari...	79.217,88	
1.4.26.05	De 1 a 30 días	5.303,09	
1.4.26.10	De 31 a 90 días	6.650,36	
1.4.26.15	De 91 a 180 días	10.963,15	
1.4.26.20	De 181 a 360 días	17.585,14	
1.4.26.25	De más de 360 días	38.716,14	
1.4.28	Cartera de créditos para la microempresa ...	130.711,09	
1.4.28.05	De 1 a 30 días	12.045,96	
1.4.28.10	De 31 a 90 días	17.594,13	
1.4.28.15	De 91 a 180 días	19.998,70	
1.4.28.20	De 181 a 360 días	31.422,65	
1.4.28.25	De más de 360 días	49.649,65	
1.4.50	Cartera de créditos de consumo prioritari...	26.250,58	
1.4.50.05	De 1 a 30 días	2.829,47	
1.4.50.10	De 31 a 90 días	3.790,57	
1.4.50.15	De 91 a 180 días	1.984,29	
1.4.50.20	De 181 a 270 días	1.516,07	
1.4.50.25	De más de 270 días	16.130,18	
1.4.51	Cartera de créditos inmobiliaria venoida	1,00	
1.4.51.30	De más de 720 días	1,00	
1.4.52	Cartera de créditos para la microempresa ...	189.234,41	
1.4.52.05	De 1 a 30 días	17.133,34	
1.4.52.10	De 31 a 90 días	20.544,19	



Cooperativa de Ahorro y Crédito San
Antonio Ltda. - Los Ríos



BALANCE GENERAL

Oficina:	CONSOLIDADO	Fecha:	2015-10-31
Codigo	Cuenta	Saldo	
1.4.52.15	De 91 a 180 días	26.055,69	
1.4.52.20	De 181 a 360 días	22.090,53	
1.4.52.25	De más de 360 días	103.410,66	
1.4.99	(Provisiones para créditos inoobrables)	(319.584,28)	
1.4.99.10	(Cartera de crédito de consumo prioritari...	(61.116,61)	
1.4.99.15	(Cartera de crédito inmobiliario)	(81,00)	
1.4.99.15.01	(Cartera de crédito inmobiliario)	(81,00)	
1.4.99.20	(Cartera de crédito para la microempresa)	(258.386,65)	
1.6	CUENTAS POR COBRAR	486.483,12	
1.6.02	Intereses por oobrar inversiones	180,11	
1.6.02.15	Mantenidas hasta el vencimiento	180,11	
1.6.03	Intereses por oobrar de cartera de crédit...	248.162,01	
1.6.03.10	Cartera de créditos de consumo prioritari...	21.063,51	
1.6.03.15	Cartera de créditos de inmobiliario	13,42	
1.6.03.20	Cartera de crédito para la microempresa	227.085,08	
1.6.05	COMISIONES POR COBRAR	4.869,29	
1.6.05.90	Otras	4.869,29	
1.6.90	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	282.331,02	
1.6.90.35	Juicios ejecutivos en proceso	96.090,14	
1.6.90.90	Otras	186.240,88	
1.6.90.90.02	Matriz	21.116,85	
1.6.90.90.05	Money Gram	3.408,04	
1.6.90.90.10	Cuentas por Cobrar Socios	2.176,58	
1.6.90.90.16	Sobregiro	5.974,00	
1.6.90.90.25	Otros valores por oobrar	45.191,02	
1.6.90.90.30	Bono Desarrollo Humano	4.850,00	
1.6.90.90.95	Anticipos por Servicios Ocasionales	34,80	
1.6.90.90.96	SADAGCOM	34.364,82	
1.6.90.90.97	CXC CLIENTES	69.124,77	
1.6.99	(Provisión para cuentas por oobrar)	(49.059,31)	
1.6.99.10	(Provisión para otras cuentas por oobrar)	(49.059,31)	
1.7	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO,...	85.886,00	
1.7.02	BIENES ADJUDICADOS POR PAGO	38.086,00	
1.7.02.05	Terrenos	38.086,00	
1.7.06	BIENES NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCION	47.800,00	
1.7.06.05	Terrenos	32.800,00	
1.7.06.15	Otros locales	15.000,00	



Cooperativa de Ahorro y Crédito San
Antonio Ltda. - Los Ríos



BALANCE GENERAL

Oficina:	CONSOLIDADO	Fecha:	2015-10-31
Codigo	Cuenta	Saldo	
1.8	PROPIEDADES Y EQUIPOS	578.660,97	
1.8.01	Terrenos	28.500,00	
1.8.01.01	Terrenos	28.500,00	
1.8.02	Edificios	430.554,86	
1.8.02.05	Utilizados por la entidad	430.554,86	
1.8.02.05.05	Edificios	430.554,86	
1.8.05	Muebles, enseres y equipos de oficina	179.257,10	
1.8.05.05	Muebles de Oficina	68.914,99	
1.8.05.10	Equipos de Oficina	64.837,49	
1.8.05.15	Enseres de Oficina	45.504,62	
1.8.06	Equipos de Computación	105.682,74	
1.8.06.05	Equipos de computación	105.682,74	
1.8.07	Unidades de Transporte	3.712,50	
1.8.07.05	Vehiculos	3.712,50	
1.8.90	Otros	82.239,71	
1.8.90.05	Otros	82.239,71	
1.8.99	(Depreciación acumulada)	(251.285,94)	
1.8.99.05	(Edificios)	(83.011,46)	
1.8.99.10	(Otros locales)	(170,48)	
1.8.99.15	(Muebles, Enseres y Equipos de Oficina)	(64.688,25)	
1.8.99.15.05	(Muebles de Oficina)	(22.707,18)	
1.8.99.15.06	(Enseres de Oficina)	(20.866,64)	
1.8.99.15.10	(Equipos de Oficina)	(21.114,43)	
1.8.99.20	(Equipos de Computación)	(72.224,06)	
1.8.99.25	(Unidades de Transporte)	(3.262,86)	
1.8.99.40	(Otros)	(27.928,83)	
1.9	OTROS ACTIVOS	218.217,51	
1.9.01	Inversiones en acciones y participaciones	1.604,01	
1.9.01.25	En otros organismos de integración cooper...	1.604,01	
1.9.04	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	6.500,82	
1.9.04.10	Anticipos a Terceros	6.500,82	
1.9.04.10.05	Seguros por anticipado	6.500,82	
1.9.05	GASTOS DIFERIDOS	141.206,06	
1.9.05.20	Programas de computación	169.399,29	
1.9.05.90	Otros	16.800,00	
1.9.05.99	(Amortización acumulada gasto diferidos)	(44.993,23)	
1.9.10	Divisas	1.882,50	



Cooperativa de Ahorro y Crédito San
Antonio Ltda. - Los Ríos



BALANCE GENERAL

Oficina:	CONSOLIDADO	Fecha:	2015-10-31
Codigo	Cuenta	Saldo	
1.9.10.05	Salida de divisas	1.882,50	
1.9.10.05.05	Salida Divisas Exterior	1.882,50	
1.9.90	Otros	80.049,19	
1.9.90.10	Otros impuestos	33.199,66	
1.9.90.90	Varias	46.849,53	
1.9.90.90.20	Diferencias por regularizar	46.849,53	
1.9.99	(Provisión para otros activos irrecuperab...	(13.025,07)	
1.9.99.90	(Provisión para otros activos)	(13.025,07)	
TOTAL ACTIVOS		10.978.080,06	
2	PASIVOS	8.877.274,19	
2.1	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	5.867.754,35	
2.1.01	DEPOSITOS A LA VISTA	3.452.261,38	
2.1.01.35	Depósitos de ahorros	3.364.472,17	
2.1.01.35.05	Depósitos de ahorros activos	3.088.123,20	
2.1.01.35.20	Depósito Ahorro Enoaje Inactivo	0,06	
2.1.01.35.25	Ahorro Programado activo	208.607,91	
2.1.01.35.30	Ahorro Programado Inactivo	805,72	
2.1.01.35.35	Ahorro Cuenta Crecer Activo	44.082,57	
2.1.01.35.45	Ahorro Cuenta Mi Futuro activa	22.852,71	
2.1.01.40	Otros depósitos	1.000,00	
2.1.01.40.10	Depósitos Plazo fijo inactivos.	1.000,00	
2.1.01.50	Depósitos por confirmar	86.789,21	
2.1.01.50.05	Depositos por Confirmar Depositos a la Vi...	85.788,56	
2.1.01.50.35	OTROS	1.000,65	
2.1.03	DEPOSITOS A PLAZO	2.105.196,28	
2.1.03.05	De 1 a 30 días	312.764,88	
2.1.03.10	De 31 a 90 días	852.074,69	
2.1.03.15	De 91 a 180 días	605.612,75	
2.1.03.20	De 181 a 360 días	324.283,96	
2.1.03.25	De más de 361 días	10.460,00	
2.1.05	Depósitos restringidos.	310.296,69	
2.1.05.05	Ahorro Enoaje	265.926,84	
2.1.05.10	BLOQUEO AHORROS	44.369,85	
2.5	CUENTAS POR PAGAR	172.410,81	
2.5.01	INTERESES POR PAGAR	51.832,99	
2.5.01.05	Depósitos a la vista	212,41	
2.5.01.05.05	Depósitos a la Vista	73,93	



Cooperativa de Ahorro y Crédito San
Antonio Ltda. - Los Ríos



BALANCE GENERAL

Oficina:	CONSOLIDADO	Fecha:	2015-10-31
Codigo	Cuenta	Saldo	
2.5.01.05.10	Depósitos a la Vista Ahorro Programado	1,53	
2.5.01.05.15	DEPOSITO A LA VISTA ENCAJE	10,77	
2.5.01.05.20	Depósitos a la Vista Ahorro Domicilio	126,17	
2.5.01.05.25	Depositos Ahorro Cuenta Mi Futuro	0,01	
2.5.01.15	Depósitos a plazo	51.620,58	
2.5.03	OBLIGACIONES PATRONALES	42.969,91	
2.5.03.10	Beneficios sociales	17.877,30	
2.5.03.10.05	Décimo Tercer Sueldo	16.170,23	
2.5.03.10.10	Décimo Cuarto Sueldo	1.707,07	
2.5.03.15	Aportes al IESS	7.171,75	
2.5.03.15.05	Aporte Patronal IESS	3.828,92	
2.5.03.15.10	Aportes Personal IESS	2.999,44	
2.5.03.15.15	IECE Y SETEC	343,39	
2.5.03.90	Otros	17.920,86	
2.5.03.90.15	Prestamos IESS Empleados	1.418,17	
2.5.03.90.20	Bono empleados	12.489,33	
2.5.03.90.25	Bono Directivos	4.013,36	
2.5.04	RETENCIONES	23.667,60	
2.5.04.05	Retenciones Fiscoal	4.487,44	
2.5.04.05.05	Retención Fuente IVA 100%	1.919,46	
2.5.04.05.10	Retención Fuente IVA 70%	485,57	
2.5.04.05.15	Retención Fuente IVA 30%	22,48	
2.5.04.05.20	Reteno.Fuente Imp.Renta 2% Rend. Finano.	274,55	
2.5.04.05.35	Reteno.Fuente Imp.Renta 8% Arriendos	192,00	
2.5.04.05.36	Reteno.Fuente Imp.Renta 8% Otras Retenoio...	279,72	
2.5.04.05.37	Reteno.Fuente Imp.Renta 10% Honorarios Pr...	1.013,52	
2.5.04.05.43	Reteno.Fuente Imp.Renta 2% Otras Retenoio...	216,33	
2.5.04.05.44	Reteno.Fuente Imp.Renta 1% Otras Aplicabl...	83,81	
2.5.04.90	Otras Retenciones	19.180,16	
2.5.04.90.15	Indemnizaciones y Jubilación	12.501,16	
2.5.04.90.20	Seguro de Desgravamen	6.679,00	
2.5.06	PROVEEDORES	1.855,00	
2.5.06.05	Proveedores	1.855,00	
2.5.06.05.80	MONEYGRAM	1.855,00	
2.5.90	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	52.085,31	
2.5.90.90	Otras cuentas por pagar	52.085,31	
2.5.90.90.05	Cheques Cooperativa	0,97	



Cooperativa de Ahorro y Crédito San
Antonio Ltda. - Los Ríos



BALANCE GENERAL

Oficina:	CONSOLIDADO	Fecha:	2015-10-31
Codigo	Cuenta	Saldo	
2.5.90.90.22	SWITCHORM	10.037,90	
2.5.90.90.40	Cajero Automatico	11.139,05	
2.5.90.90.80	Honorarios Abogado	253,31	
2.5.90.90.81	Cobranza extrajudicial	151,99	
2.5.90.90.90	Otros	28.185,09	
2.5.90.90.95	SOBRANTE CAJERO AUTOMATICO	2.105,00	
2.5.90.90.96	Cuentas por Pagar otras Instituciones For...	212,00	
2.6	OBLIGACIONES FINANCIERAS	2.830.677,53	
2.6.06	OBLIG. CON ENTID.FINANC.SECTOR PUBLICO	2.830.677,53	
2.6.06.05	De 1 a 30 dias	268.849,11	
2.6.06.10	De 31 a 90 dias	1.136.558,58	
2.6.06.15	De 91 a 180 dias	397.791,68	
2.6.06.20	De 181 a 360 dias	592.808,18	
2.6.06.25	De más de 360 dias	434.669,98	
2.9	OTROS PASIVOS	6.431,50	
2.9.03	FONDOS EN ADMINISTRACION	6.331,00	
2.9.03.05	Fondo Mortuario	6.331,00	
2.9.90	OTROS	100,50	
2.9.90.05	Sobrantes de Caja	0,50	
2.9.90.90	Varios	100,00	
2.9.90.90.25	DIFERENCIAS POR PAGAR A SOCIOS CAJERO AUT	100,00	
TOTAL PASIVOS		8.877.274,19	
3	PATRIMONIO	2.037.945,08	
3.1	CAPITAL SOCIAL	865.332,98	
3.1.03	APORTE DE SOCIOS	865.332,98	
3.1.03.05	Certificados de Aportacion	865.332,98	
3.3	RESERVAS	1.172.612,10	
3.3.01	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	858.833,55	
3.3.01.05	Reserva Legal Irrepartible	858.833,55	
3.3.03	ESPECIALES	188.091,86	
3.3.03.10	Para futuras ocapitalizaciones	181.672,06	
3.3.03.15	Contribución de socios	6.419,80	
3.3.05	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	125.686,69	
3.3.05.05	Revalorizaion del patrimonio	125.686,69	
TOTAL PATRIMONIO		2.037.945,08	
Utilidad:		62.860,79	
Pasivo + Patrimonio+Utilidad:		10.978.080,06	